



ALCALDÍA  
**TLALPAN**

NUESTRA CASA SE TRANSFORMA  
2024 - 2027

# INFORME FINAL EVALUACIÓN INTERNA 2025

# PROGRAMA SOCIAL ESTANCIAS INFANTILES - TLALPAN 2024



## ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	1
III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS .....	3
IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO .....	18
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS .....	21
VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA.....	31
REFERENCIAS.....	33
ANEXO 1.....	34

## ÍNDICE TABLAS

Tabla 1 Criterios de evaluación:.....	2
Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido durante el periodo de 2023 a 2024 por capítulo de gasto.....	4
Tabla 3 Variación del presupuesto por componente.....	5
Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2023 al 2024 .....	6
Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2023 al 2024 .....	6
Tabla 6 Bienes y/o servicios.....	6
Tabla 7 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2024 .....	7
Tabla 8 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2023 .....	8
Tabla 9 Análisis y evolución de cobertura .....	9
Tabla 10 Distribución de Personas Beneficiarias por lugar de residencia en.....	11
Tabla 11 de Personas Beneficiarias Facilitadoras .....	14
Tabla 12 Encuestas de satisfacción .....	21
Tabla 13 Matriz de Hallazgos y sugerencias de mejora .....	31
Tabla 14 Tabla Criterios de evaluación Programa Estancias Infantiles .....	33
Tabla 15 Diagnóstico y planeación .....	34
Tabla 16 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios .....	36
Tabla 17 Seguimiento y monitoreo de las actividades .....	37
Tabla 18 Resultados como propuestas de mejora, se proponen las siguientes: .....	38

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Personas beneficiarias y facilitadoras, distribución por tipo de personas y por sexo.10	
Gráfica 2 Personas beneficiarias, distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos de la Alcaldía Tlalpan .....	10
Gráfica 3 Personas beneficiarias facilitadoras, distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos de la Alcaldía Tlalpan .....	13
Gráfica 4 Personas beneficiarias, distribución por nivel escolar.....	14
Gráfica 5 Personas beneficiarias, distribución por sexo y nivel máximo de estudios .....	15
Gráfica 6 Personas Beneficiarias.....	15
Gráfica 7 Personas facilitadoras Distribución por sexo y tipo de ocupación .....	16
Gráfica 8 Personas Beneficiarias, distribución por edad .....	17
Gráfica 9 Personas Facilitadoras, distribución por edad .....	17
Gráfica 10 Personas Beneficiarias, distribución por Discapacidad .....	18
Gráfica 11 Personas Beneficiarias Encuestadas, distribución por sexo y Alcaldía de Residencia .....	22
Gráfica 12 Personas Beneficiarias Encuestadas, distribución por sexo e ingreso mensual .....	23

Gráfica 13 Personas beneficiarias encuestadas, ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente? .....	23
Gráfica 14 Personas Beneficiarias Encuestadas ¿El trato del personal encargado de operar el Programa fue amable y respetuoso?.....	24
Gráfica 15 Personas Beneficiarias Encuestadas ¿La entrega del apoyo se realizó en tiempo y forma?.....	24
Gráfica 16 Personas beneficiarias encuestadas ¿Del 1 al 10, en qué medida las características del apoyo se apegó a sus necesidades? .....	25
Gráfica 17 Personas beneficiarias encuestadas ¿Usted solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa?.....	25
Gráfica 18 Personas Beneficiarias Encuestadas ¿En qué contribuye el beneficio a mejorar su calidad de vida?.....	26
Gráfica 19 Personas Beneficiarias Encuestadas ¿Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio? .....	27
Gráfica 20 Personas Beneficiarias Encuestadas ¿Cómo calificaría el beneficio entregado? .....	27
Gráfica 21 Personas Beneficiarias Encuestadas ¿El programa cumplió con sus expectativas previas a pertenecer a mismo?.....	28
Gráfica 22 Personas Beneficiaria Encuestadas ¿Qué valoración le da al programa en general? .....	28
Gráfica 23 Personas beneficiarias encuestadas ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa?.....	29
Gráfica 24 Personas beneficiarias encuestadas, Considera que las actividades y talleres que recibió del programa son:.....	30
Gráfica 25 Personas beneficiarias encuestadas ¿Las actividades, talleres y asesorías han favorecido la integración de su familia?.....	30



## INFORME FINAL EVALUACIÓN INTERNA 2025 DEL PROGRAMA SOCIAL ESTANCIAS INFANTILES - TLALPAN 2024

### I. INTRODUCCIÓN

Los programas sociales tienen como finalidad promover la transformación social, por lo que buscan la resolución de problemas sociales como la pobreza, la marginación, la desigualdad, entre otros. En este sentido, la evaluación de los programas sociales es un ejercicio primordial para lograr el mejoramiento de la política social y, con ello, fortalecer la toma de decisiones y la promoción de una nueva ética y perspectiva sobre el ejercicio de los recursos públicos del gobierno.

La evaluación ex post, como lo es la presente, permite medir los resultados e impactos alcanzados, describir el proceso desarrollado, explicar sus determinantes y condicionantes, y calificar el grado de efectividad de los Programas Sociales; para decidir si conviene seguir aplicándola, con o sin modificaciones, o amerita su terminación o sustitución.

La Evaluación Interna del Programa Social "Estancias Infantiles - Tlalpan 2024" tiene por objetivo dar a conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y el impacto de la política y los programas de desarrollo social, con base en los artículos 4 y 5 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México. La evaluación detecta, sus aciertos y fortalezas, identifica sus problemas y en su caso, formula observaciones y recomendaciones para su reorientación.

El presente documento incluye un apartado que plantea el objetivo y la estrategia metodológica; en seguida se encuentra el módulo de indicadores de resultados en el que se presenta la información más relevante del Programa como presupuesto e información de indicadores; en el apartado siguiente se describe el módulo de análisis cualitativo que contiene cuatro secciones de información (diagnóstico y planeación, producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios, seguimiento y monitoreo, y resultados); luego se exponen los datos generales de la lista del padrón de beneficiarios; y finalmente, se encuentra la sección de hallazgos y sugerencias de mejora.

### II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Para la Ciudad de México y, en particular para las Alcaldías, el marco normativo que regula las evaluaciones internas de los Programas Sociales se encuentra en el artículo 4to de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, en el que se establece como fin identificar deficiencias y fortalezas para la modificación o reorientación de las acciones de gobierno. Asimismo, el Consejo de Evaluación (EVALÚA) establece los lineamientos cada año para que las Alcaldías



elaboren las evaluaciones internas de los Programas Sociales de la Ciudad de México. El enfoque adoptado por EVALÚA se ha caracterizado por una visión integral, que introduce metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas).

El marco referencial de la presente Evaluación se basa en ese fundamento normativo y adicionalmente, la Dirección de Planeación de Desarrollo de la Alcaldía Tlalpan diseñó un modelo de evaluación con enfoque de derechos para analizar la naturaleza del Programa, las cuestiones básicas a resolver y el cumplimiento de metas.

Este marco de análisis sirvió para identificar los alcances y las oportunidades de mejora en el módulo cualitativo, el cual se realizó analizando los resultados de la evaluación del ejercicio anterior y las respuestas obtenidas en los cuestionarios que fueron contestados por tres personas: un directivo, un operativo y una persona del área de planeación.

Asimismo, para el módulo cualitativo se revisaron las reglas de operación del ejercicio que se evaluó y un ejercicio anterior para identificar los cambios y mejoras. Con base en ello, se realizó un análisis interpretativo, propio de las metodologías cualitativas.

Finalmente, se buscó robustecer la Evaluación e identificar la mejora o su reorientación del Programa, así como conocer en qué y cómo se utilizaron los fondos públicos, en cuanto a su pertinencia, eficacia e impacto. Para tal efecto, se sistematizó la información mediante una matriz analítica que a continuación se presenta:

**Tabla 1 Criterios de evaluación:**

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general			
Metas alcanzadas			
Resultados			

*Fuente: adoptado de Perea, 2017*

- La pertinencia se refiere a si el objetivo general tiene un aporte significativo a los procesos de desarrollo de la población objetivo, beneficiaria y/o usuaria.
- La eficacia observa el logro de las metas alcanzadas.
- El impacto se refiere al efecto positivo sobre la población objetivo que el Programa Social generó.

La escala de calificación que se aplicó fue:

- Cumple= Satisface completamente el criterio
- Cumple parcialmente= Satisface de manera incompleta el criterio
- No Cumple= No satisface el criterio.



Esta matriz analítica se agrega al final de la evaluación junto con una breve descripción, con el fin de facilitar la lectura y se emite una recomendación general de orientación del Programa General.

### III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

#### 1. Información de referencia

**1.1. Nombre del Programa Social:** Estancias Infantiles- Tlalpan 2024

**1.2. Unidades responsables:** Alcaldía Tlalpan; Dirección General de Desarrollo Social (coordinación); Dirección de Atención a Grupos Prioritarios (seguimiento, verificación y supervisión); Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Población Adulta Mayor (operación).

**1.3. Año de Inicio del Programa.** 2023

**1.4. Último año de operación:** 2024.

#### 1.5. Objetivos:

##### Objetivo General.

Brindar apoyos para el cuidado y atención de niñas y niños hijos de madres, padres y personas tutoras legales trabajadoras, prioritariamente, o que se encuentran en busca de trabajo, o realizando sus estudios, que presenten condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y que no cuentan con acceso a servicios de cuidado y atención infantil a través de instituciones públicas de seguridad social u otros medios, y que tienen bajo su cuidado al menos a una niña o niño de entre 1 año y hasta 4 años 11 meses de edad, en el caso de niñas y niños con discapacidad hasta 5 años 11 meses. Aunado a lo anterior, se busca impulsar el desarrollo integral de las niñas y niños de Tlalpan a través de los cuidados, que brindan las Estancias Infantiles incorporadas al programa social, buscando contribuir a la materialización del derecho de las familias, el derecho al cuidado, el derecho a la salud, el derecho al trabajo y el derecho a la educación en el contexto social y familiar en el que se desarrollan niñas beneficiarias y niños beneficiarios de este programa social.

##### Objetivos Específicos.

1. Contribuir con el servicio de cuidado y atención infantil durante el ejercicio fiscal 2024, a las niñas beneficiarias y niños beneficiarios de las Estancias que soliciten su incorporación al presente programa social.
2. Contrarrestar de forma inmediata y a mediano plazo los perjuicios económicos, laborales y sociales que pudieren tener los padres, madres o personas tutoras legales, al no contar con un espacio seguro donde dejar a sus hijos e hijas mientras ellos cumplen su jornada laboral.
3. Contribuir al desarrollo de las familias, para que las personas responsables de crianza puedan buscar trabajo, aumenten sus conocimientos, capacidades y mejorar su calidad de vida.



4. Contribuir a reducir las brechas de desigualdad laboral de las mujeres, ya que la incorporación al programa social de forma prioritaria, les ofrece la oportunidad de mejorar sus condiciones socioeconómicas.

### 1.6. Descripción de las estrategias.

Acciones previstas para alcanzar los objetivos:

1. Realizar una adecuada difusión y promoción del programa social.
2. Conformar un equipo de personas beneficiarias facilitadoras de servicios que brinden los apoyos y servicios a las personas beneficiarias.
3. Realizar el proceso de selección de las personas beneficiarias.
4. Integrar los expedientes de las personas responsables de las Estancias Infantiles que se soliciten su incorporación al presente programa social.
5. Integración y revisión de los expedientes de las niñas y los niños, personas usuarias de los servicios de las estancias infantiles, incorporadas o solicitantes para ser personas beneficiarias del programa social.
6. Gestionar los apoyos económicos relativos a las personas beneficiarias del programa social.
7. Sistematización de la información de las personas beneficiarias del programa social.

### 1.7. Padrón de personas beneficiarias.

Con fecha 9 de abril del 2025, a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 1585 se publica el enlace electrónico, mediante el cual se puede consultar y descargar el padrón de personas beneficiarias del programa social denominado "Estancias Infantiles, Tlalpan 2024" correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

[https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal\\_old/uploads/gacetas/898b156d84203c092c06a530e2a37d7c.pdf](https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/898b156d84203c092c06a530e2a37d7c.pdf)

## 2. Información presupuestal

2.1. Clave presupuestaria: 26320E19815034044191177

2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2023-2024 por capítulo de gasto: Se presenta el presupuesto aprobado y ejercido para el ejercicio 2023 a 2024 desglosado por capítulo de gasto.

**Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido durante el periodo de 2023 a 2024 por capítulo de gasto**

Capítulo de gasto	Año	Aprobado	Ejercido	Total (en pesos)	Total (en Porcentaje)
4000	2024	\$12,009,400.00	\$10,892,800.00	\$10,892,800.00	90.70%
4000	2023	\$11,099,500.00	\$9,904,200.00	\$9,904,200.00	89.23%

### 2.3. Descripción detallada del presupuesto.

A continuación, se describe la forma en que se ejerció el presupuesto durante la operación del programa, desglosado por componente, número de ministraciones, si hubo incrementos o



recortes y en su caso modificaciones presupuestales, indicando la fecha de dichas modificaciones. La información se presenta de forma comparativa entre los ejercicios 2023 al 2024.

Es de señalar que la información presentada en este numeral (Información Presupuestal) fue corroborada por el área de Administración y Finanzas de la Alcaldía Tlalpan.

**Tabla 3 Variación del presupuesto por componente**

Ejercicio	Componente	Número de Facilitadores	Número de ministraciones	Personas Beneficiarias	Número de ministraciones	Monto Total	Variación Neta *	Variación porcentual
2024	Apoyo económico entregado a Beneficiarios y Personas Facilitadoras	10	12	650	12	12,009,400.00	909,900.00	7.5%
2023	Apoyo económico entregado a Beneficiarios y Personas Facilitadoras	11	11	680	11	11,099,500.00	-	-

\*Para el ejercicio 2024 hubo un incremento en el presupuesto otorgado del 7.5%; y el número de ministraciones en comparación al año 2023. Hubo una disminución en el número de beneficiarios y en los facilitadores de servicios.

### 3. Análisis e indicadores

#### 3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

En este apartado se integran los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa. El indicador de fin y el indicador de propósito describen el objetivo al cual contribuye el programa en términos de solución del problema público identificado; estos indicadores provienen de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), contenida en las reglas de operación del programa social.

#### 3.2. Indicador de Fin.

**Nombre del indicador:** Índice de Desarrollo Social en Tlalpan.

**Descripción:** Promover el Desarrollo Social y el ejercicio de derechos de las niñas y niños de la Alcaldía Tlalpan mediante apoyos económicos, espacios de diálogo, análisis y reflexión.

**Método de cálculo:** Se utiliza el método de Necesidades Básicas Insatisfechas que forma parte del Método de Medición Integral de la Pobreza (método oficial de pobreza de la Ciudad de México), que permite medir las carencias de una población y caracterizar su pobreza. Los datos obtenidos para el IDS fueron calculados con base al Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI).

**Frecuencia de Medición:** Quinquenal.

**Sentido del indicador:** Ascendente.

**Línea Base:** 0.83

**Año de Línea Base:** 2023.



**Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2023 al 2024**

Ejercicio	Indicador de fin	Resultado Comparativo del Indicador
2024	0.83	No se encuentra variación en el indicador de fin
2023	0.83	Al ser un programa de reciente creación, no se encuentra variaciones en el indicador de fin

### 3.3. Indicador de Propósito.

**Nombre del indicador:** "Porcentaje de niñas y niños que reciben servicios en estancias infantiles, respecto al número total de niñas y niños que lo requirieron.

**Descripción:** Niñas y niños que reciben servicios de cuidado y atención infantil para su desarrollo integral en las estancias infantiles.

**Método de cálculo:** (Número de niñas y niños que reciben servicios en estancias infantiles/ Número de niñas y niños que solicitaron servicios en estancias infantiles) \* 100

**Frecuencia de Medición:** Quinquenal

**Sentido del indicador:** Ascendente

**Línea Base:** 100%

**Año de Línea Base:** 2023

**Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2023 al 2024**

Ejercicio	Indicador de Propósito	Resultado Comparativo del Indicador
2024	100%	No se encuentra variación en el indicador Fin
2023	100%	Al ser un programa de reciente creación, no se encuentran variaciones en le indicador Fin

### 3.4. Metas físicas.

A continuación, se presenta la información correspondiente al ejercicio 2024, en el que se describe el número de servicios programados y ejecutados durante la implementación del programa. Los montos se refieren al presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos a las personas beneficiarias y personas beneficiarias facilitadoras de servicios.

#### 3.4.1. Bienes y/o servicios.

**Tabla 6 Bienes y/o servicios.**

Concepto metas	Programado	Ejecutado
Bienes y Servicios programados	A) Entregar hasta 650 apoyos económicos para el servicio de cuidado y atención infantil de niñas y niños entre 1 y 4 años 11 meses de edad o hasta	Se entregaron apoyos económicos a 914 personas beneficiarias*

	<p>5 años 11 meses en caso de niñas y niños con alguna discapacidad, inscritos en las estancias infantiles incorporadas al programa social. La meta de atención para niñas y niños con discapacidad es de 50 niñas y niños.</p> <p>B) Seleccionar 10 personas beneficiarias facilitadoras de servicios para la ejecución de las actividades a desarrollar en el programa social.</p> <p>C) Realizar, al menos, 3 talleres dirigidos a personas tutoras y cuidadoras en materia de crianza positiva, alimentación saludable, en perspectiva de género y/o prevención de la violencia.</p> <p>D) Realizar 1 revisión a cada una de las Estancias Infantiles en aspectos pedagógicos y salud alimentaria, a fin de garantizar un adecuado desarrollo y alimentación de las niñas y los niños.</p> <p>E) Realizar 1 revisión al año, de la totalidad de las niñas y niños para el seguimiento de su peso y talla, para otorgar apoyo a las Estancias Infantiles en la elaboración, revisión y seguimiento de los menús de alimentos, con base en el plato del buen comer.</p> <p>F) Coordinar y/o realizar 6 actividades dirigidas a personas tutoras y cuidadoras de niñas y niños beneficiarios del programa social. De acuerdo con los registros administrativos de la población atendida durante 2023, son mujeres 98% de la población de personas tutoras y/o responsables del cuidado de niñas y niños beneficiarios.</p>	
		<p>Se seleccionaron a 23 personas beneficiarias facilitadoras de servicios para ejecutar el programa*</p> <p>Se realizó un taller para personas tutoras y cuidadoras en materia de Crianza Positiva, un taller de alimentación saludable y un taller en materia de Prevención de las Violencia.</p> <p>Se realizó 1 visita a las Estancias Infantiles para la revisión de aspectos pedagógicos y salud alimentaria.</p> <p>Se realizó una visita a cada una de las Estancias Infantiles para el seguimiento de peso y talla de las niñas y niños.</p> <p>Se realizaron 6 actividades dirigidas a personas tutoras y cuidadoras de niñas y niños beneficiarios del programa social.</p>
	<p>*Durante la operación del programa se realizaron altas y bajas de personas beneficiarias facilitadoras de servicios y personas beneficiarias, de acuerdo con lo descrito en el numeral 8.2 de las reglas de operación del programa.</p>	

### 3.4.2. Montos entregados

**Tabla 7 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2024**

Denominación	Número de personas beneficiarias	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Niñas y niños entre 1 año y 4 años 11 meses de edad	880	-	\$1,300.00	\$9,038,900.00	75.2%



Denominación	Número de personas beneficiarias	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Niñas y niños con discapacidad	34	-	\$2,400.00	\$703,200.00	5.8%
<b>Total</b>	<b>914</b>			<b>\$9,739,500.00</b>	<b>81%</b>
Coordinador	1	12	\$11,000.00	\$132,000.00	1%
Asesores	7	12	\$10,000.00	\$840,000.00	7%
Operativos	2	12	\$7,500.00	\$180,000.00	1%
<b>Subtotal</b>				<b>\$1,152,000.00</b>	<b>9%</b>
<b>Gastos de Operación</b>	<b>Enero</b>	<b>1</b>	<b>\$57,40000.00</b>	<b>\$57,400.00</b>	<b>1%</b>

**Tabla 8 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2023**

Denominación	Número de personas beneficiarias	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Promedio Porcentual
Niñas y niños entre 1 año y 4 años 11 meses de edad	918	*	\$1,300.00	\$8,251,100.00	83.4%
Niñas y niños con discapacidad	27	*	\$2,4000.00	\$459,100.00	4.6%
<b>Total</b>	<b>945</b>			<b>\$8,710,200.00</b>	<b>88%</b>

}).



Denominación	Número de personas beneficiarias	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Promedio Porcentual
Apoyo administrativo	1	11	\$10,000.00	\$110,000.00	1%
Asesores	8	11	\$9,500.00	\$104,500.00	9%
Operativos	2	11	\$7,000.00	\$77,000.00	1%
<b>Subtotal</b>	<b>11</b>			<b>\$1,110,000.00</b>	<b>11%</b>

Denominación	Calendarización	Numero de ministraciones	Monto mensual	% del presupuesto total
Gastos de Operación	Febrero	1	\$94,000.00	1%

### 3.5. Análisis y evolución de la cobertura

Respecto del análisis de evolución de la cobertura se presenta la comparación de la población registrada en el padrón de personas beneficiarias respecto de la población que sufre el problema o la necesidad social que atiende el programa de acuerdo con las reglas de operación.

**Tabla 9 Análisis y evolución de cobertura**

Población	Población objetivo	
	2024	2023
Que sufre el problema público o necesidad	35,388	35,388
Registrada en el Padrón	914	945
<b>Evolución</b>		

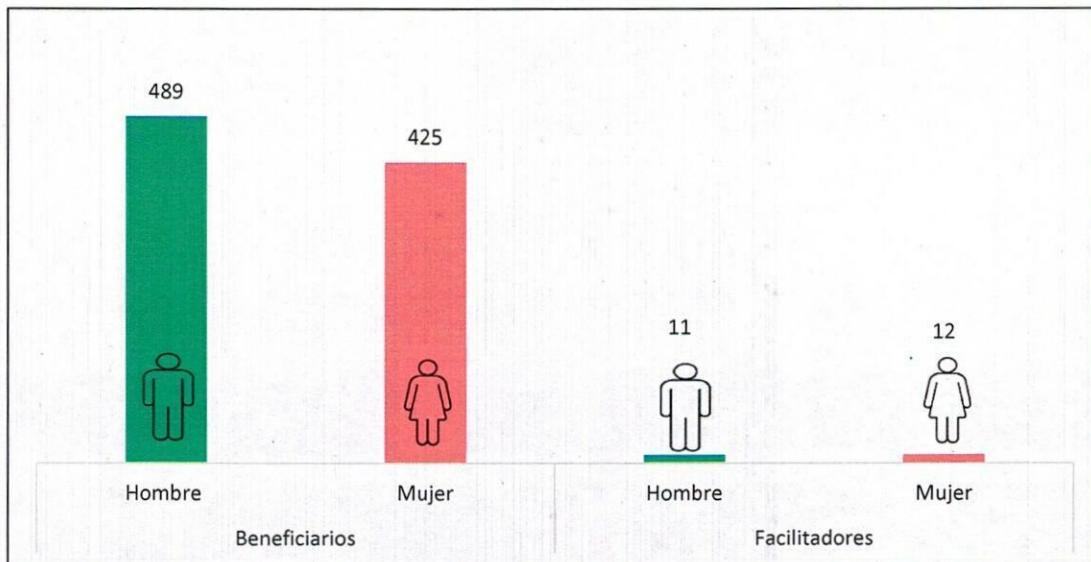
\* De acuerdo con los datos registrados, el número de personas beneficiadas para el año 2024 fue menor que en el año 2023.

#### 3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias

Con base en el padrón de personas beneficiarias 2024 o en algún otro registro administrativo, calcular los siguientes elementos en torno a las personas beneficiarias y/o usuarias del programa, y presentar la información de manera gráfica:

- Distribución por sexo.
- Distribución por tipo de beneficiarias/os (facilitadores, beneficiarias/os directas/os, usuarias/os).

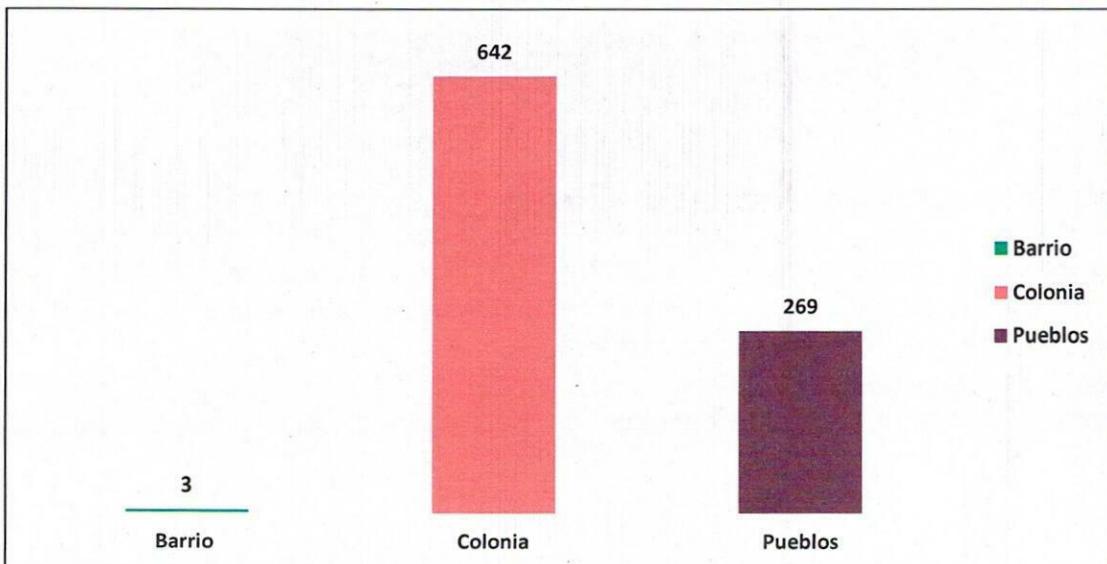




**Gráfica 1 Personas beneficiarias y facilitadoras, distribución por tipo de personas y por sexo**

De acuerdo con la gráfica 1 de distribución por sexo y tipo de beneficiario, se identifica en las personas beneficiarias la frecuencia absoluta en el caso de mujeres es de 425 la cual representa un 46.4%, mientras que la frecuencia absoluta en el caso de los hombres es de 489 lo cual representa un 53.5%, por lo que la frecuencia absoluta es mayor. En el caso de facilitadores se tiene una frecuencia absoluta de 12 mujeres representando un 52.1% y por otro lado se obtiene una frecuencia de 11 hombres representando un 47.8%.

c) Distribución por territorio (alcaldía y colonia).



**Gráfica 2 Personas beneficiarias, distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos de la Alcaldía Tlalpan**

De acuerdo con la gráfica 2 estadística, podemos observar que 642 de los beneficiarios que representan el 70.2% de la población beneficiada, provienen de las diferentes colonias de la alcaldía Tlalpan. 269 beneficiarios que representan el 29.4% provienen de los diferentes pueblos de la alcaldía, y 3 beneficiarios que representan 0.4%, provienen de los barrios.

**Tabla 10 Distribución de Personas Beneficiarias por lugar de residencia en Barrios, colonias y pueblos de la Alcaldía Tlalpan**

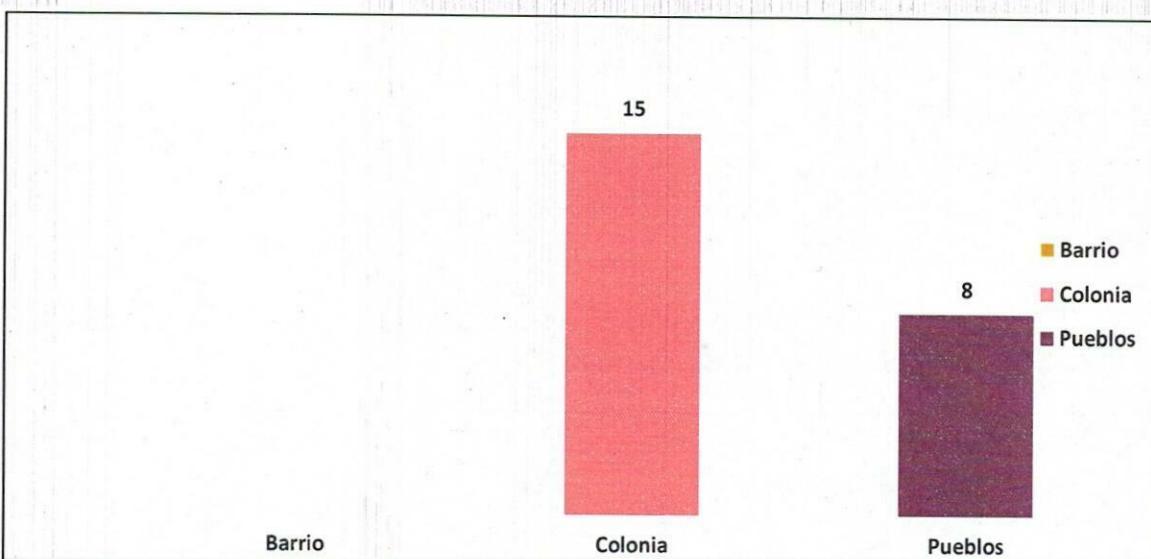
Colonias		Distribución			Barrios	
Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Pueblo	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Barrio	Cantidad de Personas Beneficiarias	
2 De Octubre	3	San Miguel Topilejo	59	Del Niño Jesús	1	
Ampliación Lomas De Padierna	1	Santo Tomás Ajusco	31	El truenito	1	
Ampliación Tepeximilpa	2	San Pedro Mártir	65	El Capulín	1	
Arboledas Del Sur	8	San Miguel Ajusco	20			
Arenal Tepepan	1	San Miguel Xicalco	5			
Belisario Domínguez Xvi	4	San Andrés Totoltepec	48			
Bosques De Tepeximilpa	1	San Lorenzo Huipulco	4			
Bosques Del Pedregal	5	Santa Úrsula Xitla	3			
Cantera Puente De Piedra	3	Magdalena Petlacalco	21			
Chichicaspatl	3	Chimalcoyoc	13			
Chimilli	8					
Club De Golf Mexico	2					
Cruz Del Farol	13					
Cuchilla De Padierna	4					
Cultura Maya	7					
Cumbres De Tepetongo	12					
Diamante	1					
Dolores Tlali	1					
Ejidos De San Pedro Mártir	66					
Ejidos De San Pedro Mártir II	1					
El mirador 1a Sección	6					
El Mirador 2a Sección	2					
El Mirador 3a Sección	10					
El Zácatón	30					
Ex Hacienda San Juan De Dios	1					
Fuentes De Tepepan	4					
Fuentes Del Pedregal	1					
Guadalupe	1					
Héroes De 1910	1					
Héroes De Padierna	9					
Isidro Fabela	13					
Juventud Unida	4					
La Guadalupana	2					
La Joya	4					
La Palma	1					
La Primavera	10					
La Tortuga Xolalpa	3					
Loma Bonita	2					



Lomas De Padierna	39
Lomas De Cuijotepec	6
Lomas De Tepemecatl	2
Lomas Del Pedregal	2
Lomas De Hidalgo	6
Los Encinos	2
Los Volcanes	4
Ma. Esther Zuno De Echeverría	7
Magisterial Coapa	1
Mesa Los Hornos	26
Miguel Hidalgo 4ta Sección	13
Miguel Hidalgo 3a Sección	11
Miguel Hidalgo 2da Sección	3
Miguel Hidalgo	21
Mirador Del Valle	2
Mirador 1	6
Mirador 2	3
Movimiento Organizado De Tlalpan	1
Narciso Mendoza	1
Nuevo Renacimiento De Axalco	5
Paraje 38	17
Paraje Tetenco	1
Pedregal De Las Águilas	1
Pedregal De San Nicolás 1a Sección	40
Pedregal De San Nicolás 3ra Sección	5
Pedregal De San Nicolás 4a Sección	10
Pedregal De San Nicolás 5a Sección	1
Pedregal De Santa Úrsula Xitla	6
Plan De Ayala	1
Popular Santa Teresa	11
Rinconada El Mirador	1
Roca De Cristal	4
Rómulo Sánchez Mireles	1
San Bartolo El Chico	2
San Juan Tepeximilpa	40
San Nicolás II	8
San Pedro Apóstol	1
Santísima Trinidad	11
Solidaridad	5
Tecorral	4
Temazcalillo	1
Tepetlica	2
Tepetongo	8
Texcaltenco	3
Tlalcoligia	2
Tlalmíl	1
Tlaxcaltenco La Mesa	3
Torres De Padierna	8
UH Fuentes Brotantes	1



UH ISSFAM	2		
UH Tenorios INFONAVIT I	1		
Verano	4		
Villa Lázaro Cárdenas	1		
Vistas Del Pedregal	3		
Viveros De Coactetlan	6		
Divisadero	1		
Espartaco	1		
Las Huertas	1		
Lomas de la Estancia	1		
Ojito de Agua	1		
Pedregal de Carrasco	2		
San Nicolás Totolapan	3		
Tierra Colorada	3		
Tlaxopan	1		
Ejidos de Santa Úrsula			
Coapa	1		
<b>Total</b>	<b>642</b>	<b>269</b>	<b>3</b>



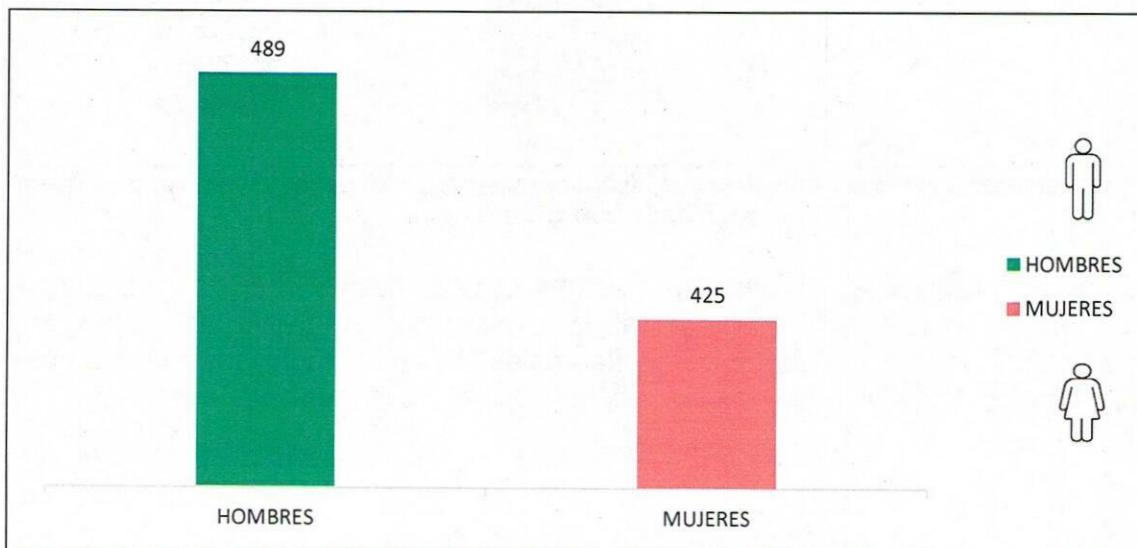
### Gráfica 3 Personas beneficiarias facilitadoras, distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos de la Alcaldía Tlalpan

En la gráfica 3 podemos observar que mayoritariamente personas beneficiarias facilitadoras del programa social son habitantes de colonias de la alcaldía (15 participantes) seguido de habitantes de pueblos (8 participantes), 0 habitantes de "barrio". Lo cual indica claramente que existen áreas de oportunidad para mejorar la cobertura del programa.

Tabla 11 de Personas Beneficiarias Facilitadoras

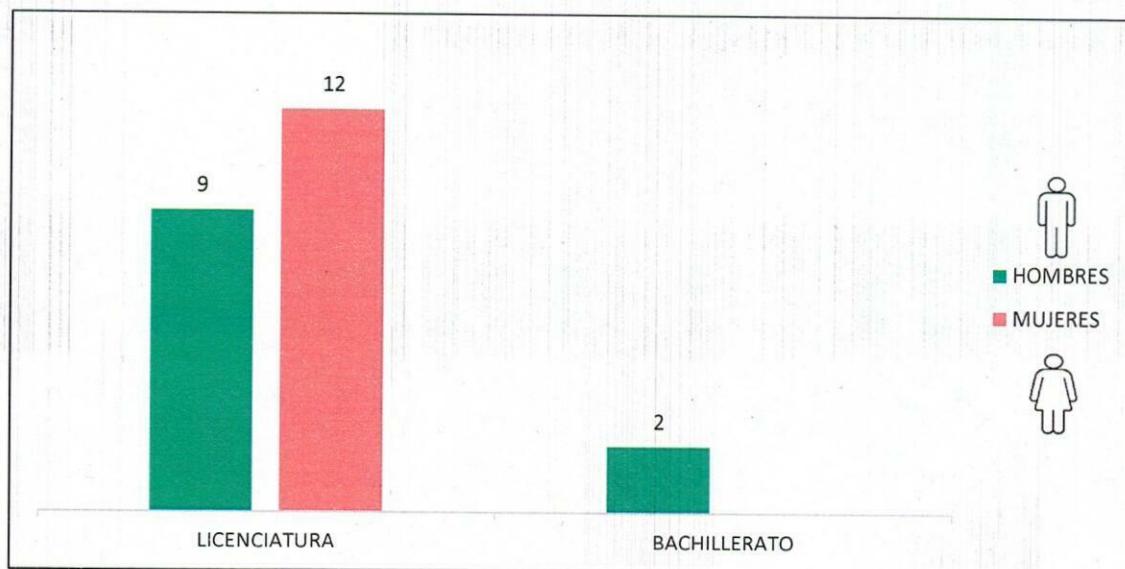
Distribución					
Colonias		Pueblos		Barrios	
Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Pueblo	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Barrio	Cantidad de Personas Beneficiarias
Atocpa Sur	1	San Miguel Topilejo	2		
Cantera Puente De Piedra	1	San Pedro Mártir	4		
El Mirador 3a Sección	1	San Andrés Totoltepec	1		
Héroes De Padierna	1	Chimalcoyoc	1		
La Palma	1				
Lomas De Padierna	1				
Miguel Hidalgo	1				
Pedregal De San Nicolás 1a Sección	1				
Pedregal De Santa Úrsula Xitla	2				
U.H. Tenorios INFONAVIT I	1				
U.H. Fuentes Brotantes	2				
Viveros De Coactetlan	1				
Alc. Iztapalapa	1				
Total	15		8		0

d) Distribución por nivel de escolaridad.



Gráfica 4 Personas beneficiarias, distribución por nivel escolar

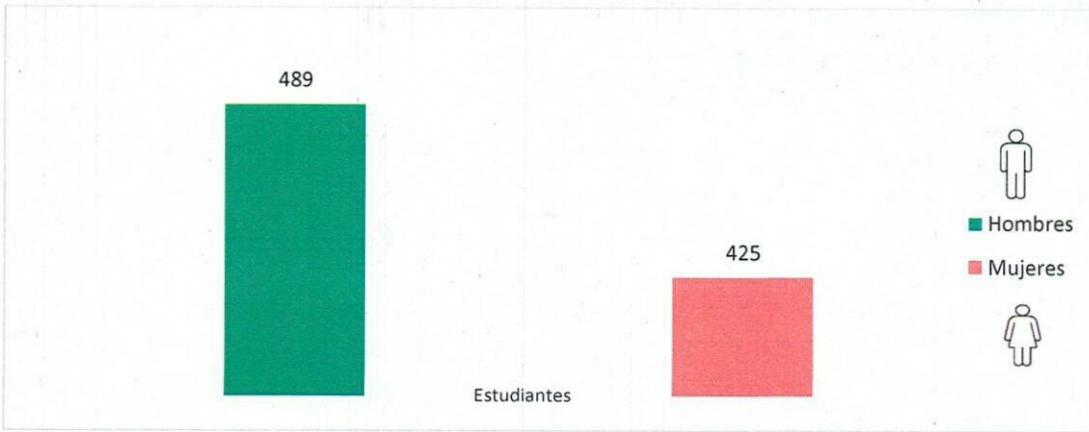
De acuerdo con la gráfica 4 estadística de distribución por sexo se identifica en las personas beneficiarias la frecuencia absoluta en el caso de mujeres es de 425 la cual representa un 46.4%, mientras que la frecuencia absoluta en el caso de los hombres es de 489 lo cual representa un 53.5%, por lo que la frecuencia absoluta es mayor; así mismo se puede observar que el 100% de las personas beneficiarias tienen un nivel de escolaridad preescolar.



**Gráfica 5 Personas beneficiarias, distribución por sexo y nivel máximo de estudios**

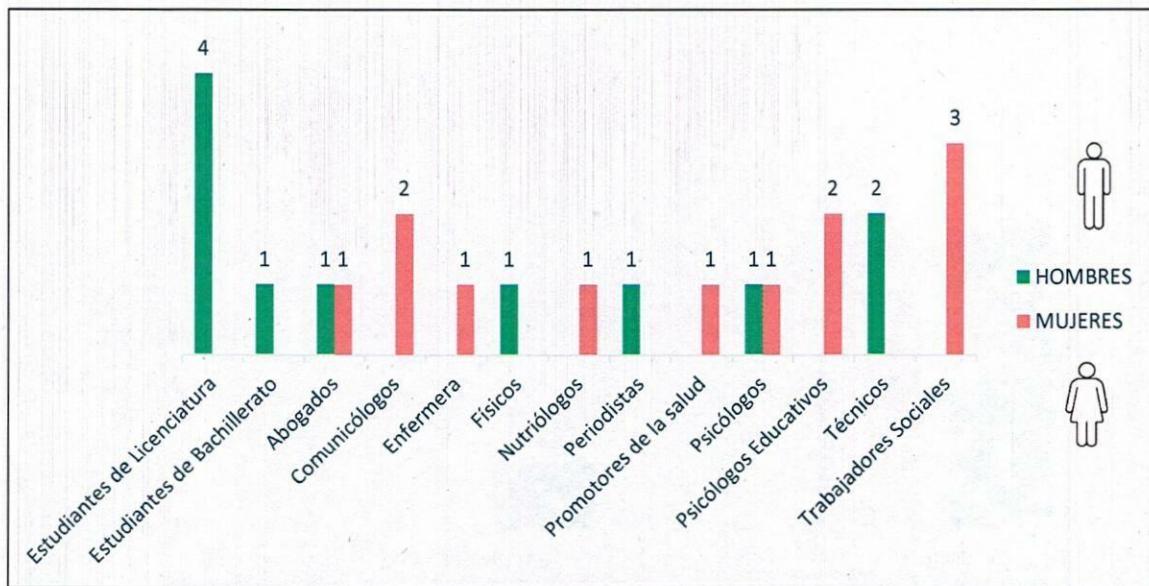
La gráfica 5 presenta el nivel educativo de las personas beneficiarias dividida en dos rubros "Licenciatura" y "Bachillerato", donde podemos observar que \*Licenciatura\* es el nivel más frecuente con 21 personas (9 hombres y 12 mujeres) seguido del rubro de \*Bachillerato\* con únicamente 2 hombres.

e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación.



**Gráfica 6 Personas Beneficiarias  
Distribución por sexo, ocupación o tipo de ocupación.**

En la gráfica 6 de distribución por ocupación o tipo de ocupación, se muestra que el 100% de los beneficiarios son estudiantes, distribuidos en 425 mujeres que representa un 46.4% y 489 hombres que representa un 53.5%.

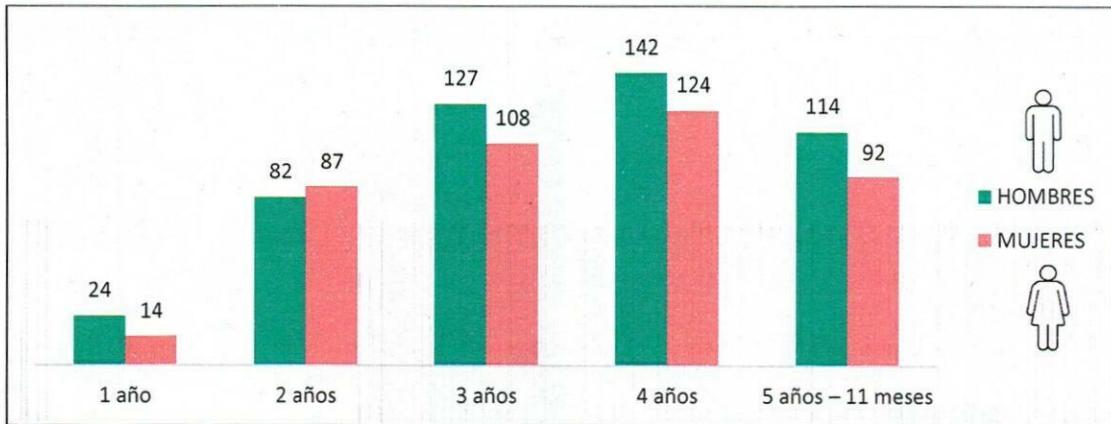


**Gráfica 7 Personas facilitadoras Distribución por sexo y tipo de ocupación**

La grafica 7 muestra el índice de la distribución por ocupación de las personas facilitadoras donde se puede observar que la mayor ocupación votada fue la de "Estudiantes de Licenciatura" con 4 personas (hombres) seguido de "Trabajadores Sociales" con 3 personas (mujeres), por otra parte, tenemos los rubros de "Comunicólogos", "Psicólogos educativos", "Técnicos" con 2 votos en cada uno. Por otra parte, tenemos en el resto de los rubros únicamente 1 votación cada uno. El análisis anterior indica que mayoritariamente la ocupación de las personas facilitadoras es "Estudiantes de Licenciatura" y "Trabajadores sociales" esto refleja que las personas pertinentes al programa están capacitadas.

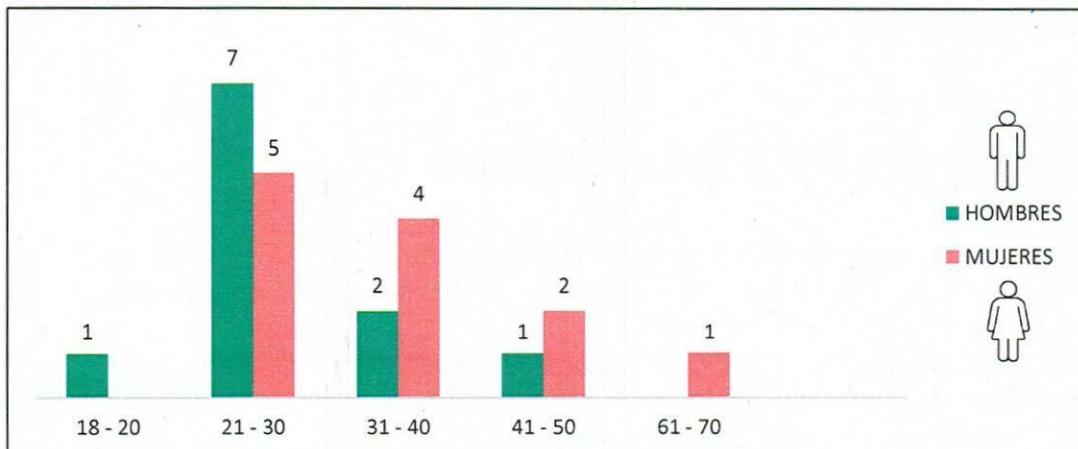
f) Distribución por grupos de edad





**Gráfica 8 Personas Beneficiarias, distribución por edad**

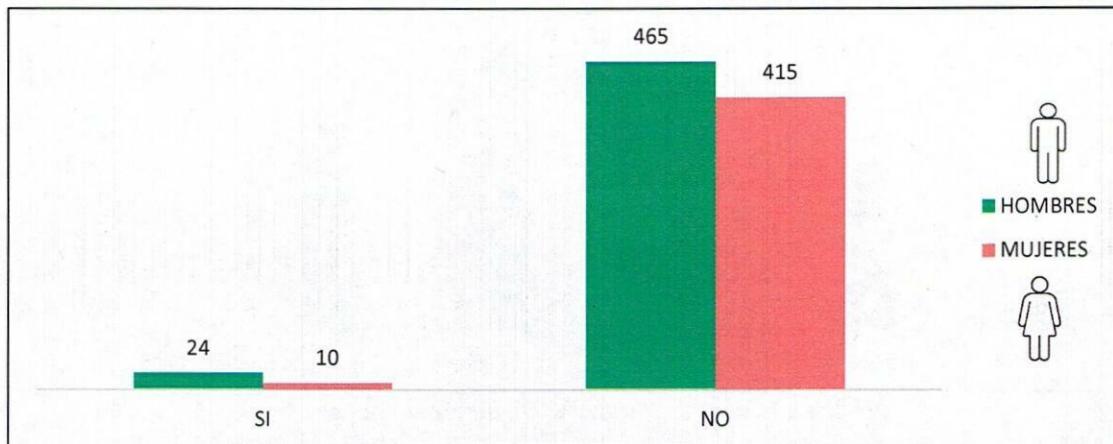
La gráfica 8 muestra la distribución de personas beneficiarias por sexo y grupo etario. En general, se observan las participaciones de mayor a menor escala iniciando con 4 años, 3 años, 5 años- 11 meses, 2 años y 1 año. También podemos observar que en gran mayoría los participantes son varones en los rangos de los 3 años hasta los 5 años 11 meses.



**Gráfica 9 Personas Facilitadoras, distribución por edad**

La gráfica 9 muestra la distribución de personas facilitadoras por sexo y grupo etario. Donde se puede observar que en el rango de 21 a 30 años la participación de personas es mayor con 5 mujeres y 7 hombres seguidos del rango de 31 a 40 años (2 hombres y 4 mujeres). Esta distribución sugiere una participación más activa de hombres en el programa



Gráfica 10 Personas Beneficiarias, distribución por Discapacidad

En la gráfica número 10 se ilustra la distribución de personas beneficiarias por sexo y discapacidad donde en gran mayoría se contestó que "No" (465 hombres y 425 mujeres) y en minoría se contestó que "Sí" 24 hombres y 10 mujeres. Lo cual indica una atención especializada para las personas discapacitadas.

## IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

Este módulo buscó recopilar percepciones, visiones y propuestas de las personas servidoras públicas vinculadas al programa, enfocándose en su diseño, operación y resultados. Se incluye la perspectiva de:

- Una persona con cargo directivo en el programa (director de área o superior);
- Una persona en la operación territorial del programa (personal de base, estructura, honorarios, facilitador de servicios, etc.) sin funciones directivas;
- Una persona encargada de la planeación, monitoreo o evaluación interna, sin responsabilidades directas en su operación.

Este módulo se encuentra dividido en cuatro secciones:

1. Diagnóstico y planeación
2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios
3. Seguimiento y monitoreo de las actividades
4. Resultados

Para conocer la perspectiva de cada uno de estos puntos se les solicitó respondieran las preguntas incluidas en los Lineamientos para la evaluación interna 2025 de los Programas Sociales de la Ciudad de México y luego se elaboró una matriz analítica y se analizó la información con base en una lectura horizontal para identificar coincidencias y diferencias (Ver Anexo 1). A continuación, se muestran los resultados:



## 1) Diagnóstico y planeación

Esta sección contenía cuatro preguntas relacionadas con la definición de estrategias generales del proceso de planeación, fuentes de información o registros administrativos para monitorear la evolución del problema de la población afectada; la necesidad de incorporar nuevos objetivos específicos o el enfoque de género; así como alguna recomendación para garantizar el acceso equitativo al programa.

Las preguntas guardaron relación y continuidad con las que se hicieron para la evaluación interna del ejercicio anterior en términos de seguimiento a los avances o incorporaciones de cambio para mejora de los programas, por lo que se realizó una revisión de la dicha sección de la evaluación interna del 2024, cuya información en general es escasa y con pocos parámetros para realizar un seguimiento más robusto.

Por lo que, en términos de diagnóstico sobre los ejercicios 2023 y 2024 el programa social "**Estancias Infantiles-Tlalpan 2024**" ha logrado un aumento en el presupuesto y el número de ministraciones para el ejercicio fiscal 2024. Esto demuestra una mayor disponibilidad de recursos, lo cual es fundamental para la continuidad y expansión de los servicios.

La planeación del programa se ha robustecido con una clara articulación de la atención integral a niñas y niños bajo un enfoque de derechos. Esto es un avance significativo en la calidad y pertinencia del programa. Mejorar la planeación mediante diagnósticos comunitarios que permiten identificar necesidades específicas y adecuar las actividades por territorio. Esta contextualización es crucial para la eficacia del programa. Se consolidó la formación de equipos interdisciplinarios que participan desde el diseño hasta la evaluación de los talleres, lo que indica un enfoque integral y colaborativo en la gestión del programa. Cabe comentar que hay reconocimiento de la discapacidad en un sentido más humano en el que se asignan 50 lugares para niños con discapacidad y un apoyo económico mayor para ellos. Esto demuestra un compromiso con la inclusión y la equidad. Existe la intención de incorporar un componente transversal de enfoque de género, visibilizando a las mujeres cuidadoras y promoviendo la corresponsabilidad del cuidado, lo que es vital para abordar las desigualdades de género en el ámbito del cuidado.

A la par hay factores que son de observancia durante el proceso, por ejemplo, las Constancias de Discapacidad, debido a que se ha detectado un problema significativo en la obtención ágil de la "Constancia de Discapacidad y Funcionalidad" por parte de los padres, lo que puede impedir que los niños accedan al apoyo diferenciado. Así mismo, a pesar de la apertura y la accesibilidad al programa aún se enfrenta a retos importantes, particularmente en la infraestructura física, materiales didácticos inclusivos y capacitación del personal para la atención de infancias con discapacidad.

De lo anterior, el monitoreo y seguimiento del problema y la población afectada requiere la incorporación de nuevos documentos y fuentes de información (bitácoras, entrevistas, registros psicosociales) que no se utilizan sistemáticamente.

El análisis reconoce que existe la posibilidad de que los beneficiarios de este programa social puedan estar recibiendo apoyos similares de otros programas gubernamentales (ya sean federales, de la Ciudad de México o de otras alcaldías). La duplicidad de servicios se refiere a la situación en la que una misma persona o familia recibe dos o más apoyos o beneficios para la misma necesidad, lo cual puede generar ineficiencias en el gasto público y no maximiza el alcance de los programas. De lo anterior, para mitigar este riesgo, se sugiere el uso de herramientas como el Sistema de Información Social Integral (SISI) de la CDMX y el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). Estas plataformas contienen padrones de beneficiarios y estadísticas sobre la situación de derechos de la niñez, lo que permitiría cruzar información y verificar si los solicitantes o beneficiarios ya están recibiendo apoyo de otros programas, a fin de combatir:

- Inequidad: Podría generar una situación en la que algunas personas reciban múltiples beneficios mientras otras, con la misma o mayor necesidad, no reciben ninguno, afectando el principio de equidad social.
- Falta de Transparencia: Dificulta la auditoría y la rendición de cuentas sobre la asignación de los recursos, ya que no se tiene un panorama claro de la totalidad de apoyos que recibe un beneficiario.
- Impacto Limitado: La duplicidad puede limitar el número de beneficiarios totales que el programa podría atender con el mismo presupuesto, reduciendo su impacto potencial en la población objetivo.

## 2) Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

"Estancias Infantiles-Tlalpan 2024", si bien ha logrado avances importantes en su operación, enfrenta retos en la optimización de sus finanzas públicas y el alcance de su impacto. El aumento presupuestal y la ampliación de apoyos a la discapacidad, junto con la diversificación de actividades pedagógicas, son fortalezas operativas que denotan una gestión progresista. Sin embargo, la persistente falta de difusión efectiva genera una ineficiencia en el uso del presupuesto incrementado. Destinar mayores recursos sin una estrategia robusta para atraer a la población objetivo significa que el capital no está siendo plenamente ejercido ni maximizado en su impacto, resultando en una cobertura limitada a pesar de la inversión. Esto implica que la Alcaldía Tlalpan está financiando una capacidad operativa que no se está utilizando a su máximo potencial, generando un costo de oportunidad en la subutilización de los recursos asignados.

La percepción de que el presupuesto no ha crecido proporcionalmente a la demanda es una señal de alerta financiera. La sugerencia de aumentar los gastos de operación para material de actividades es buena para la calidad del servicio, pero debe ser sopesada con la necesidad primordial de garantizar que la base de beneficiarios crezca y se sostenga, validando así la inversión en infraestructura y personal. Una base de datos desorganizada para altas y bajas es una falla crítica en la gestión financiera y de padrones, propiciando errores que retrasan pagos e introducen riesgos de gasto indebido o de duplicidad, lo cual es inaceptable desde una perspectiva de finanzas públicas modernas.

## 3) Seguimiento y monitoreo de las actividades



Las "Reglas de Operación del Programa Social Estancias Infantiles-Tlalpan 2024" revelan un ejercicio de seguimiento y monitoreo con debilidades estructurales que comprometen la rendición de cuentas y la eficacia del gasto público. Si bien la evaluación interna ha logrado estandarizar formatos y fortalecer el acompañamiento a promotoras, la ausencia de visitas de supervisión frecuentes a las estancias es una falla crítica. Limitarse a una única visita en 2024 es una negligencia estratégica que diluye la capacidad de asegurar la calidad del servicio y, crucialmente, la correcta aplicación de los \$10.8 millones de pesos destinados a los apoyos directos a los beneficiarios. Esto genera un vacío de control que propicia ineficiencias y riesgos de desvío, afectando la confianza en la gestión financiera del programa.

Los retrasos en los pagos, atribuidos a una mala organización y comunicación, son un síntoma inequívoco de la fragilidad del sistema de información actual. La falta de robustez en la infraestructura tecnológica y la necesidad de capacitación del personal en el uso de herramientas digitales evidencian una brecha significativa en la modernización administrativa y financiera.

#### 4) Resultados

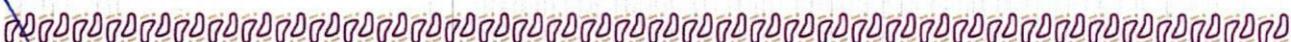
El Programa Social **"Estancias Infantiles-Tlalpan 2024"** muestra una fuerte orientación hacia resultados cualitativos y la garantía de derechos, consolidando instrumentos y capacidades para fortalecer sus impactos. La mejora en cédulas de supervisión y características económicas, así como la capacitación continua de facilitadores en temas de infancia, demuestran un compromiso con la calidad del servicio y la precisión en la focalización del gasto público. La alineación con la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia y el enfoque en derechos y medio ambiente reflejan una visión de largo plazo en la inversión en capital humano.

Sin embargo, persisten ineficiencias notables en la gestión del presupuesto y la maximización de la cobertura. La reiterada propuesta de "mayor difusión en diversos medios" y la necesidad de "más presupuesto para niños con capacidad normal" evidencian una desconexión crítica entre la disponibilidad de recursos y la capacidad de captación de beneficiarios.

### V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

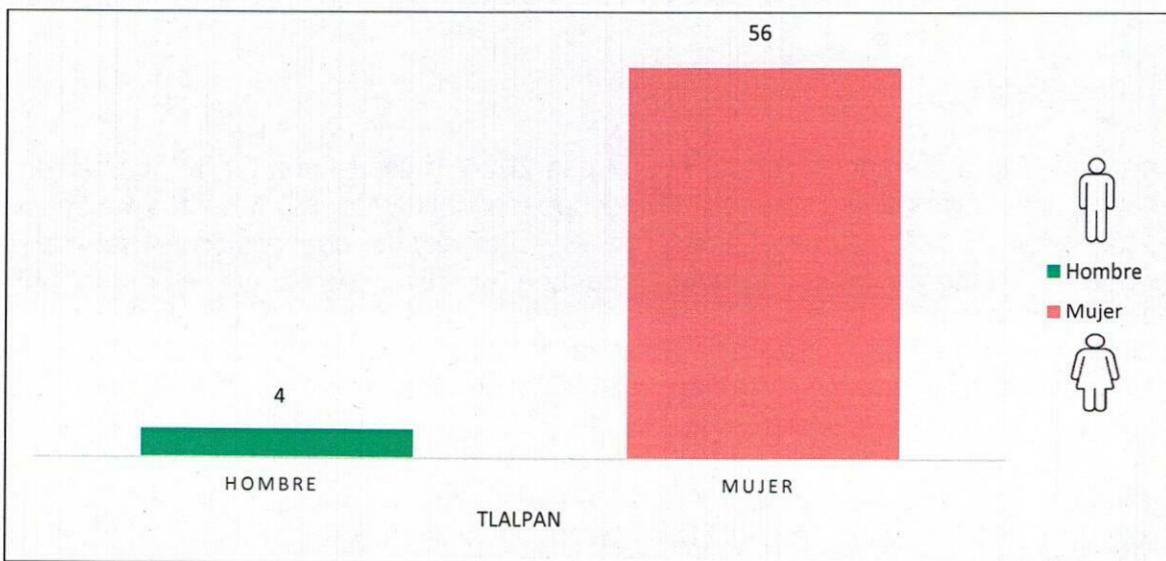
Tabla 12 Encuestas de satisfacción

Estrategia de muestreo empleada	Sistémico, debido a que este programa cuenta con un padrón de personas beneficiarias
Tamaño final de la muestra	El tamaño de la muestra se calculó con un nivel de confianza de 90%. Con una población total de 60 Personas Beneficiarias.
<b>Reporte de Ejecución</b>	
Recursos humanos empleados	No se requieren recursos humanos adicionales, dado que el levantamiento de la encuesta estará a cargo del personal de estructura de la Dirección General de Desarrollo Social.



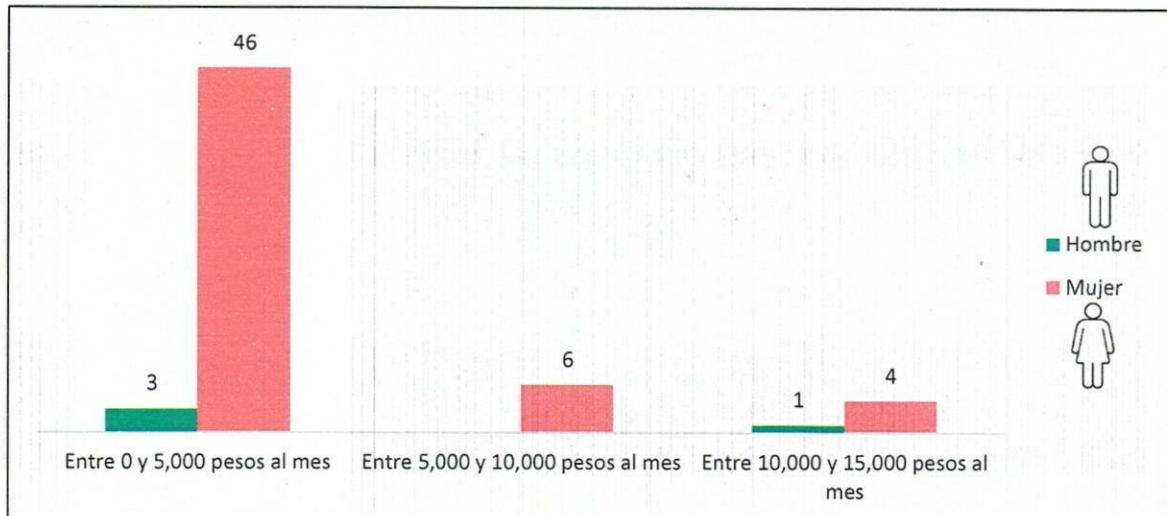
Recursos materiales empleados	Se requiere teléfono y acceso a Internet, pero no será un requerimiento adicional, porque ya se cuenta con ellos.
Periodo de trabajo	Enero - Diciembre
Lugares de intervención	La encuesta se aplicó de forma presencial domiciliar o desde las áreas y oficinas donde se coordina la implementación del programa, adscritas a la Dirección General de Desarrollo Social
Estrategias de acercamiento con Personas beneficiarias y Usuarias	Se aplicó de forma presencial y la captura de las encuestadas se realizará en la aplicación Google Forms. Cabe destacar que las encuestadas fueron realizadas y respondidas por las personas tutoras responsables de NNA beneficiarias del programa.
<b>Detalle de preguntas llevadas a cabo</b>	
<p>De acuerdo a los lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción (2023), para el primer bloque de preguntas, se consideraron las 15 preguntas sugeridas en estos lineamientos. Esta encuesta se divide en los siguientes módulos: Socioeconómicas, Calidad de gestión, Calidad del beneficio y Satisfacción. En el segundo bloque se contemplan preguntas relacionadas directamente con el programa, enfocadas en conocer y dimensionar la opinión de las personas beneficiarias, personas usuarias y personas beneficiarias facilitadoras de servicios.</p>	

1. Resultados de las encuestas de satisfacción a las personas beneficiarias del programa social.



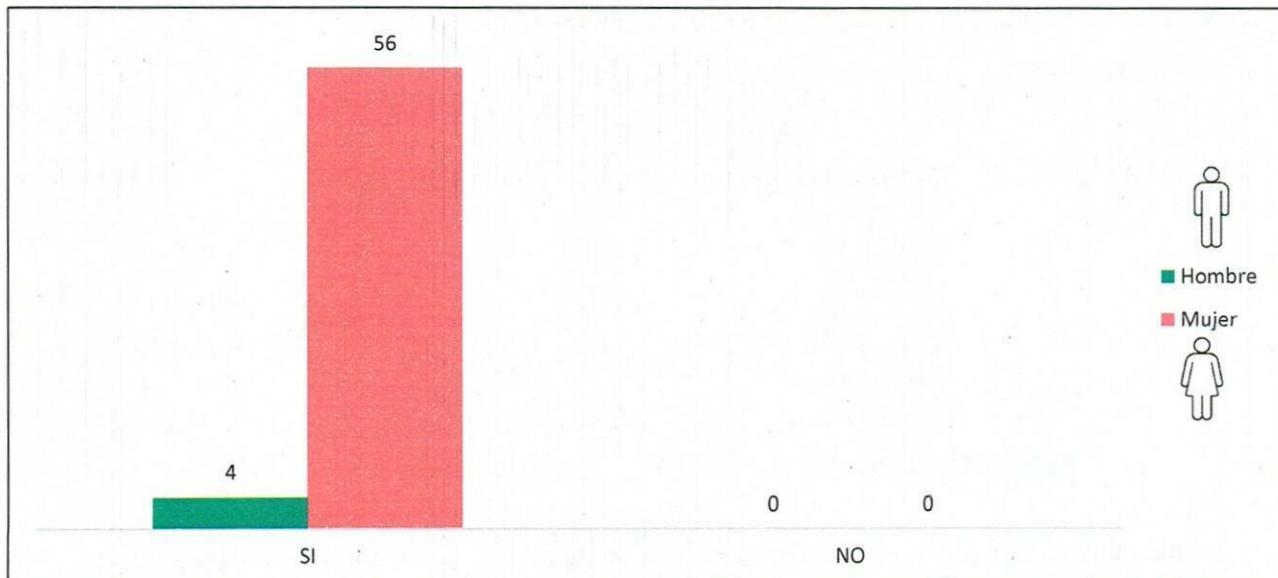
Gráfica 11 Personas Beneficiarias Encuestadas, distribución por sexo y Alcaldía de Residencia

De acuerdo con la gráfica 11; donde se ilustra a las personas beneficiarias encuestadas distribuidas por sexo podemos notar claramente que la participación de hombres es menor a la de mujeres; 4 hombres y 56 mujeres.



**Gráfica 12 Personas Beneficiarias Encuestadas, distribución por sexo e ingreso mensual**

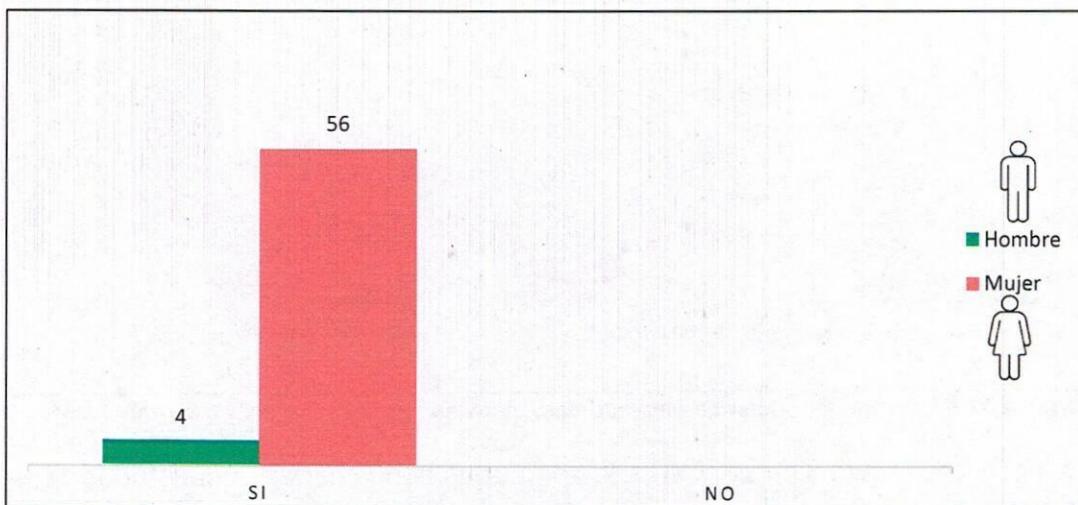
Esta gráfica 12 representa la distribución de las personas beneficiarias encuestadas según dos variables clave: su sexo (hombres y mujeres) y su nivel de ingreso mensual. Se puede notar que el ingreso mensual promedio es de entre 0 a 5,000 pesos donde hay un índice mayor de mujeres siendo un total de 46 mujeres y 3 hombres seguido del índice de entre 5,000 a 10,000 con 6 mujeres. Además, se puede notar que el mayor ingreso económico (10,000 a 15,000) es de mujeres (4) y 1 hombre. Esta gráfica es fundamental para dimensionar la situación socioeconómica de las personas beneficiarias, la cual justifica la pertinencia del programa



**Gráfica 13 Personas beneficiarias encuestadas, ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente?**

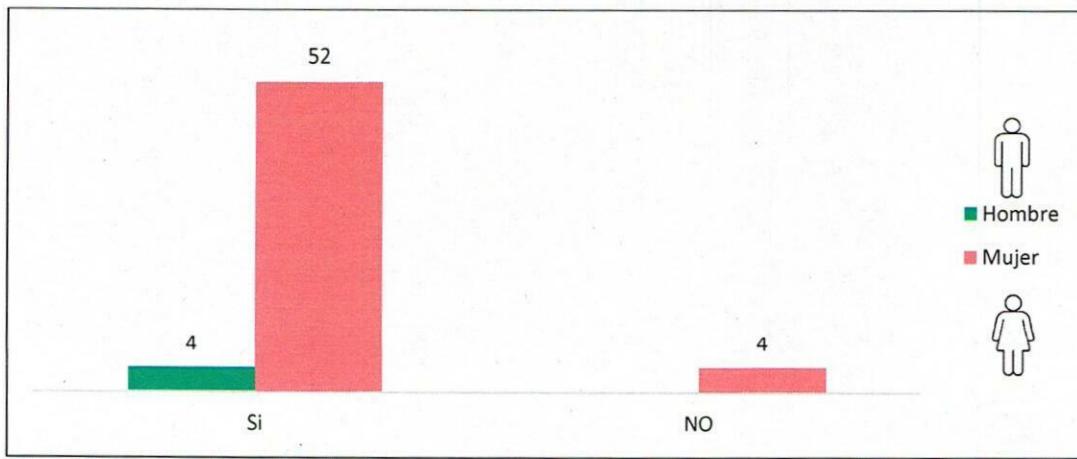


En la gráfica 13 podemos notar que para la mayoría de personas facilitadoras encuestadas, el proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente siendo en total 56 mujeres y 4 hombres, no se registraron respuestas negativas lo cual diagnostica que el proceso de inscripción al programa para las personas beneficiarias es bastante accesible, aunque podría presentar algunas áreas de mejora y observación



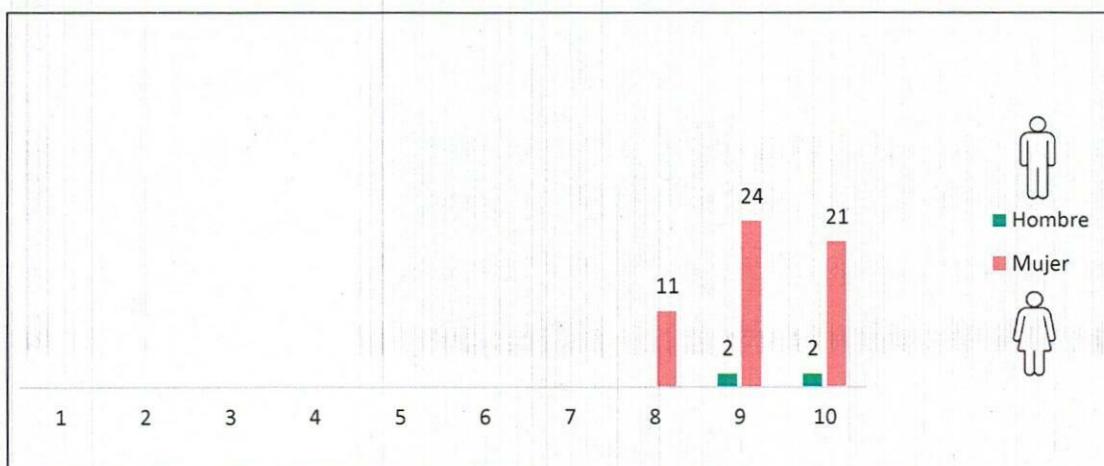
**Gráfica 14 Personas Beneficiarias Encuestadas ¿El trato del personal encargado de operar el Programa fue amable y respetuoso?**

De acuerdo con la gráfica 14 el trato del personal encargado de la operación del programa social fue amable y respetuoso para la mayoría de personas beneficiarias encuestadas (56 mujeres y 4 hombres) mientras no se registraron respuestas negativas. Lo cual indica que el personal de atención está capacitado para la atención de la población beneficiaria.



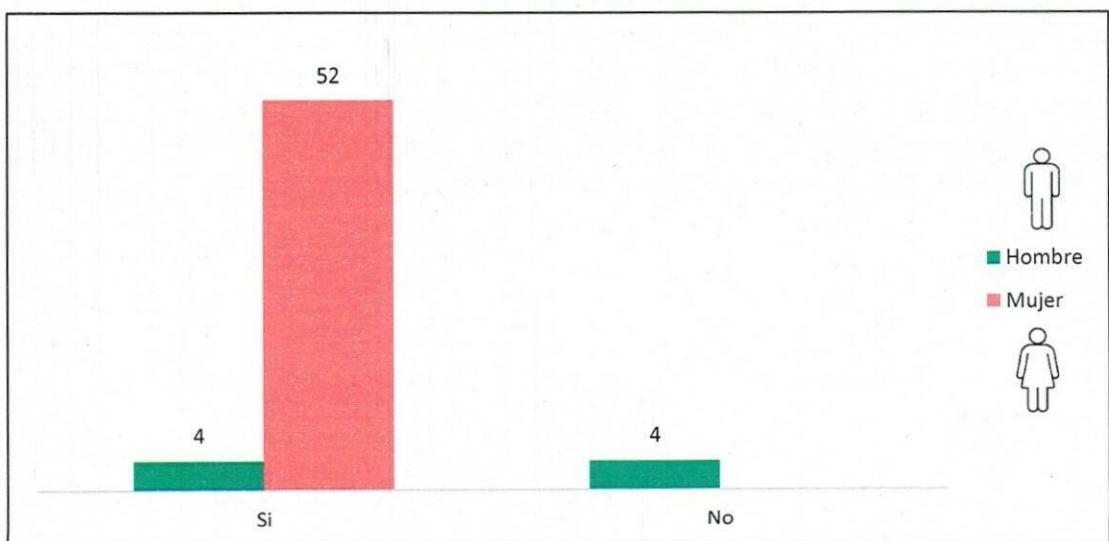
**Gráfica 15 Personas Beneficiarias Encuestadas ¿La entrega del apoyo se realizó en tiempo y forma?**

La gráfica 15 presenta la percepción de las personas beneficiarias encuestadas con respecto a si el apoyo económico del programa se entregó de manera puntual y correcta. Las respuestas se desglosan por sexo (Hombre y Mujer) y se categorizan en "sí", "no". Se puede notar que predomina la respuesta afirmativa en ambos sexos 52 mujeres y 4 hombres, aunque también se registraron respuestas negativas; "No" con únicamente 4 mujeres. Esto refleja una puntualidad y claridad en el proceso de entrega del apoyo económico.



**Gráfica 16 Personas beneficiarias encuestadas ¿Del 1 al 10, en qué medidas las características del apoyo se apegan a sus necesidades?**

De acuerdo con la gráfica 16; se ilustra si las características del apoyo se apegan a las necesidades de las personas usuarias donde podemos notar que la mayoría de votaciones están en la calificación 9 (50% hombres y 43% mujeres) y las calificaciones de 10 (38% mujeres y 50% hombres), por otra parte, podemos notar que en la calificación de 8 la votación es de 20% de mujeres. Este breve análisis refleja que en gran mayoría el apoyo entregado se ha apegado a las necesidades de la mayoría de usuarios encuestados.

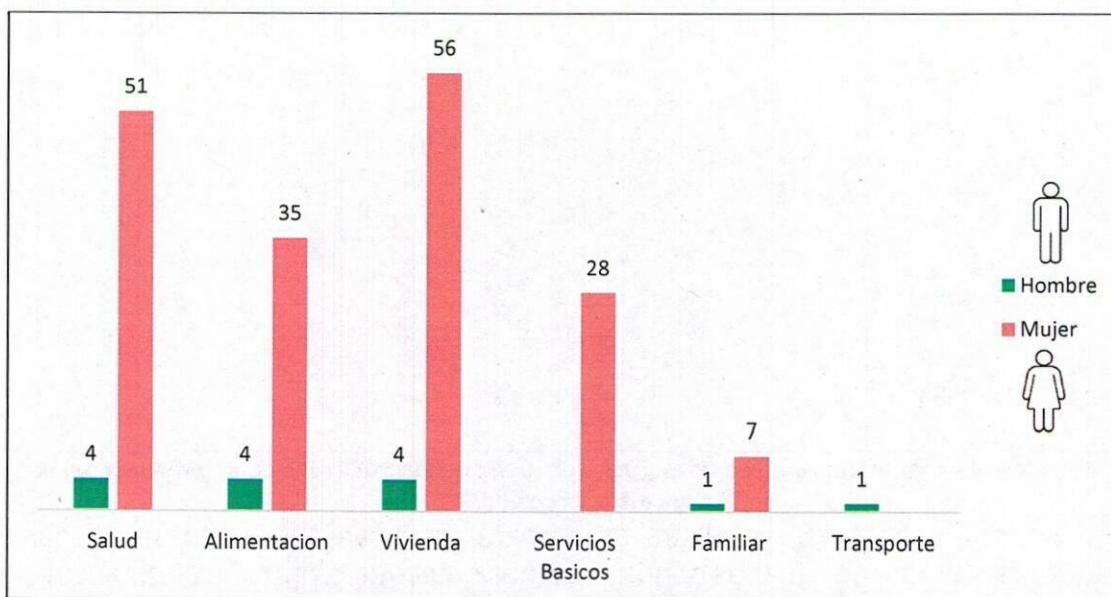


**Gráfica 17**

**Personas beneficiarias encuestadas ¿Usted solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa?**

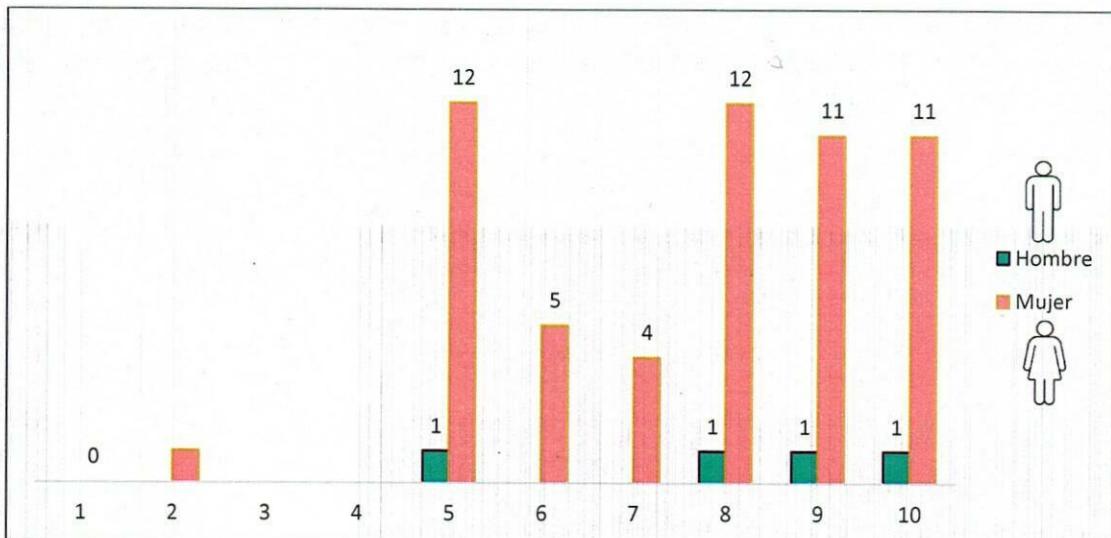


La gráfica 17 ilustra si las personas beneficiarias encuestadas han empleado el apoyo económico del programa para solventar alguna necesidad. Las respuestas se segmentan por sexo (Hombre y Mujer) y las opciones son "sí" y "no". La mayoría de los encuestados (52 mujeres y 4 hombres) ha utilizado el apoyo para este fin mientras que un número menor de hombres (4) y ninguna mujer contestó que "No". Lo anterior indica el monto entregado ha ayudado a solventar necesidades en la mayoría de beneficiarios



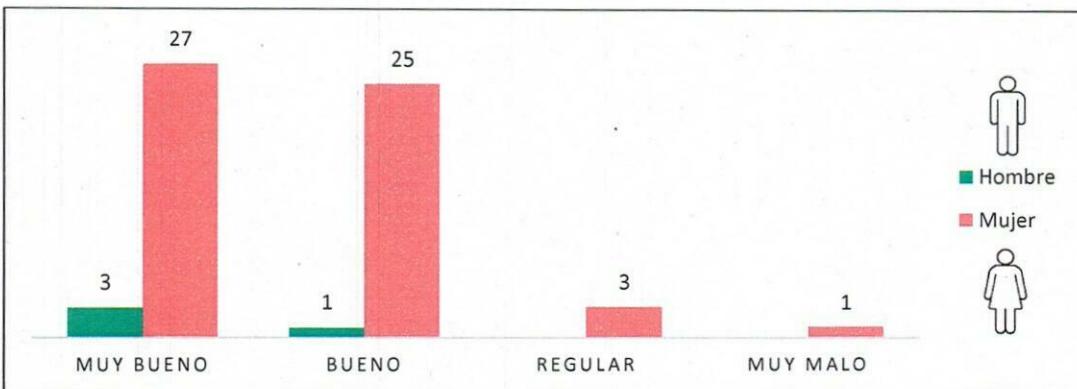
**Gráfica 18 Personas Beneficiarias Encuestadas ¿En qué contribuye el beneficio a mejorar su calidad de vida?**

La Gráfica 18 muestra las respuestas de personas beneficiarias encuestadas sobre cómo contribuye el beneficio recibido a mejorar su calidad de vida, diferenciando entre hombres y mujeres. Se observa que las mujeres reportan una mayor percepción de mejora en todas las categorías, destacándose principalmente en vivienda (56), salud (51), alimentación (35) y servicios básicos (28). En contraste, los hombres registran una percepción significativamente menor en todas las áreas, con valores uniformes de 4 en salud, alimentación y vivienda, y apenas 1 en familiar y transporte. Esto indica que las mujeres perciben un impacto mucho más fuerte del beneficio en su calidad de vida en comparación con los hombres.



**Gráfica 19 Personas Beneficiarias Encuestadas ¿Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio?**

En la gráfica 19 podemos observar las siguientes votaciones; hombres: El 100% de las respuestas masculinas se concentran en los valores altos (5, 8, 9 y 10), con un 25% en cada uno. Mujeres: Aunque también hay una fuerte tendencia hacia las puntuaciones altas (valores del 5 al 10), hay más dispersión: también hay respuestas en 1, 6 y 7, que no aparecen en los hombres. Esto indica que las mujeres tienen una evaluación más variada, mientras que los hombres tienden a dar calificaciones más consistentes y altas, por lo tanto, podemos considerar que en mayoría ha mejorado su situación actual.

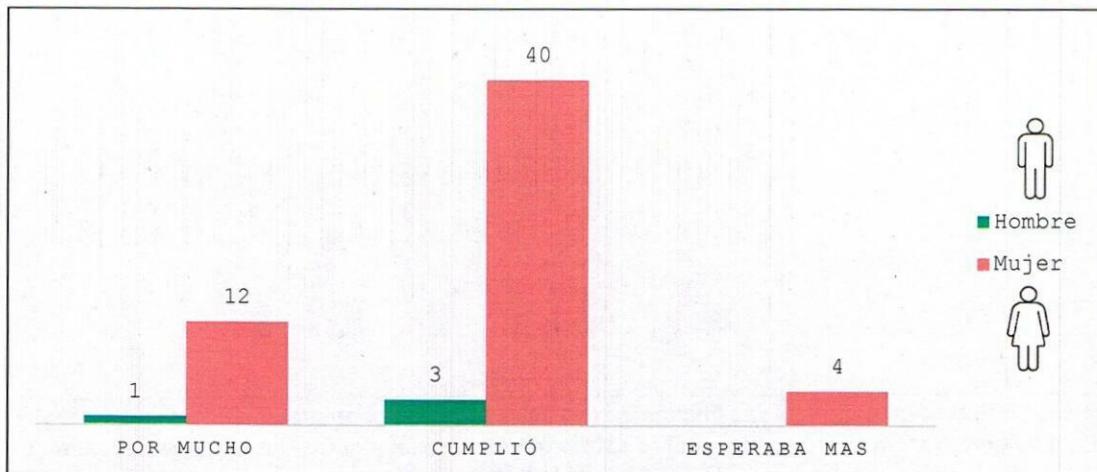


**Gráfica 20 Personas Beneficiarias Encuestadas ¿Cómo calificaría el beneficio entregado?**

En el gráfico 20 podemos observar que la mayoría de las mujeres calificaron la categoría como "Muy Bueno" (27) o "Bueno" (25) mientras que muy pocos hombres participaron (solo 4 en total), y la mayoría calificó como "Muy Bueno" (3). Las mujeres también emitieron algunas opiniones menos positivas (3 Regular y 1 Muy Malo), mientras que los hombres no lo hicieron.

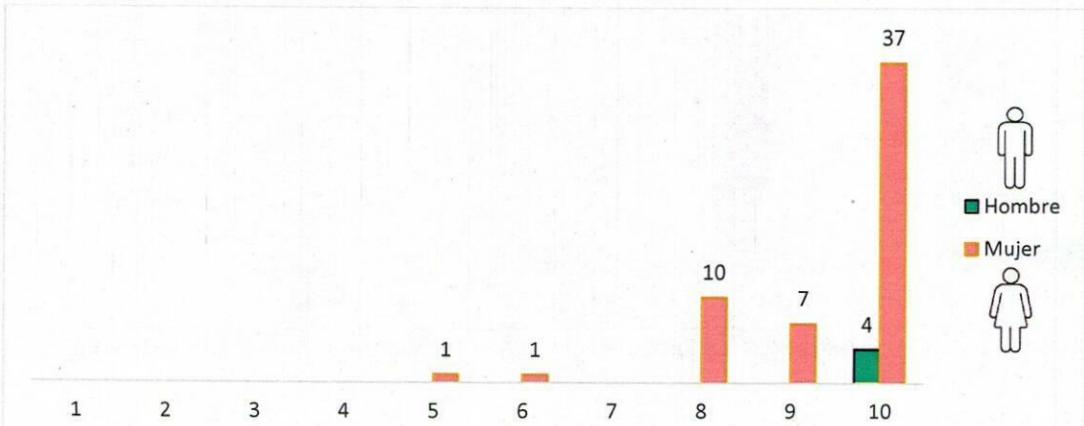


Hay una notable diferencia en el número de respuestas entre hombres y mujeres, siendo muchas más las de mujeres, lo anterior indica que el beneficio entregado es positivo, aunque podría tener áreas de mejora.



Gráfica 21 Personas Beneficiarias Encuestadas ¿El programa cumplió con sus expectativas previas a pertenecer a mismo?

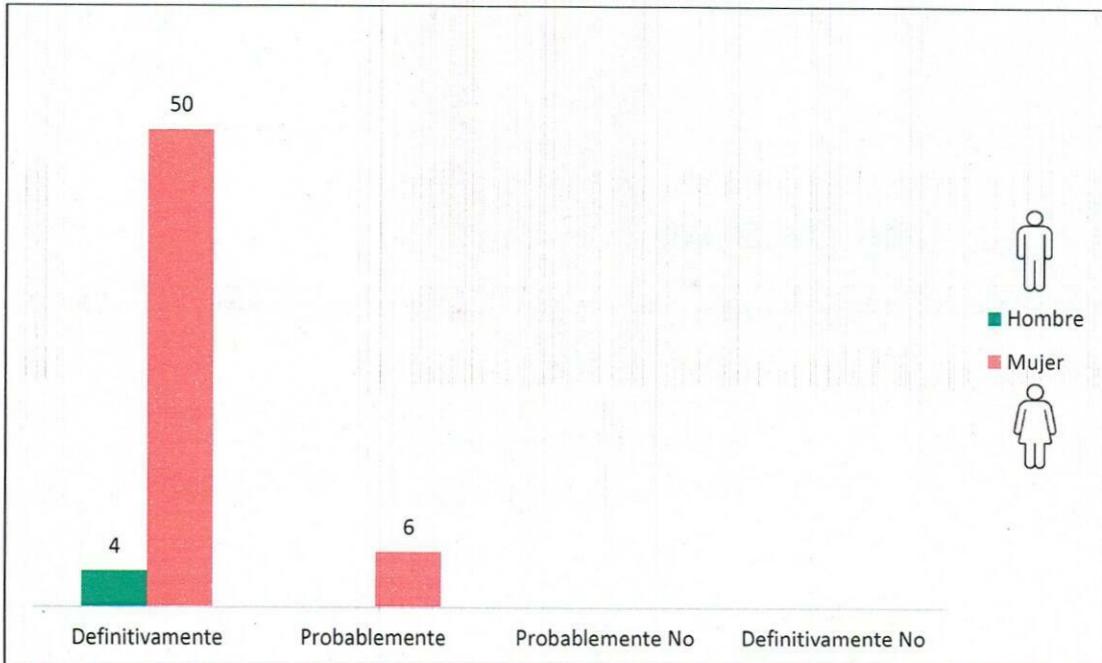
La grafica 21 ilustra el programa con las expectativas previas a pertenecer al programa para las personas beneficiarias encuestadas, podemos notar que hay mayor votación por parte de las mujeres donde 12 mujeres y 1 hombres contestaron "Por mucho", también podemos observar que 40 mujeres y 3 hombres contestaron "Cumplió" mientras que únicamente 4 mujeres contestaron "Esperaba más".



Gráfica 22 Personas Beneficiaria Encuestadas ¿Qué valoración le da al programa en general?

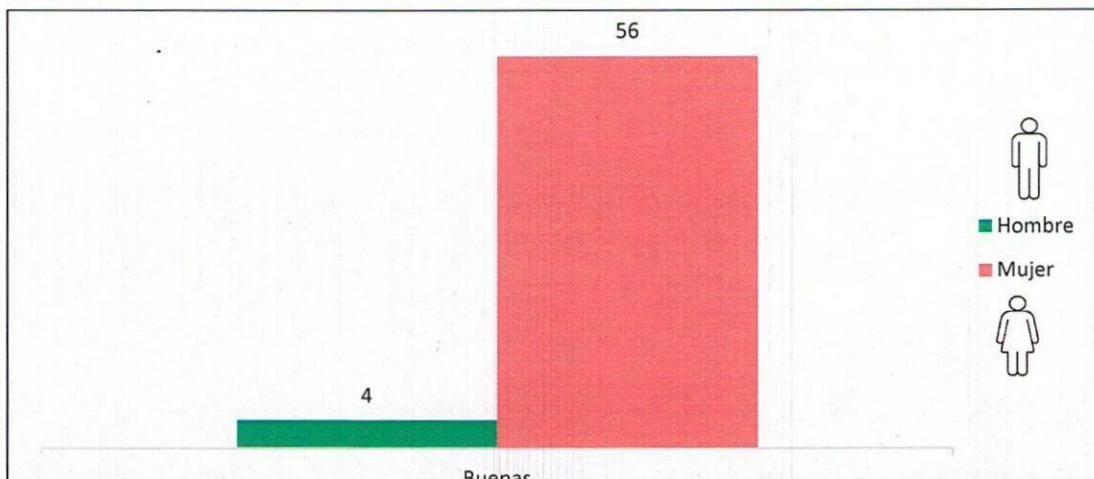
En LA gráfica 22 podemos observar que la mayoría de las personas beneficiarias encuestadas calificaron el programa con "10" (66% de mujeres y el 100% de hombres) mientras que el 13%

de mujeres lo calificaron con "9", por otra parte, se puede notar la valoración de "8" con el 18% de mujeres seguido de las valoraciones "5 y 6" con el 2% de mujeres cada una, lo cual se resume a que la valoración general del programa es buena, aunque podría mejorar.



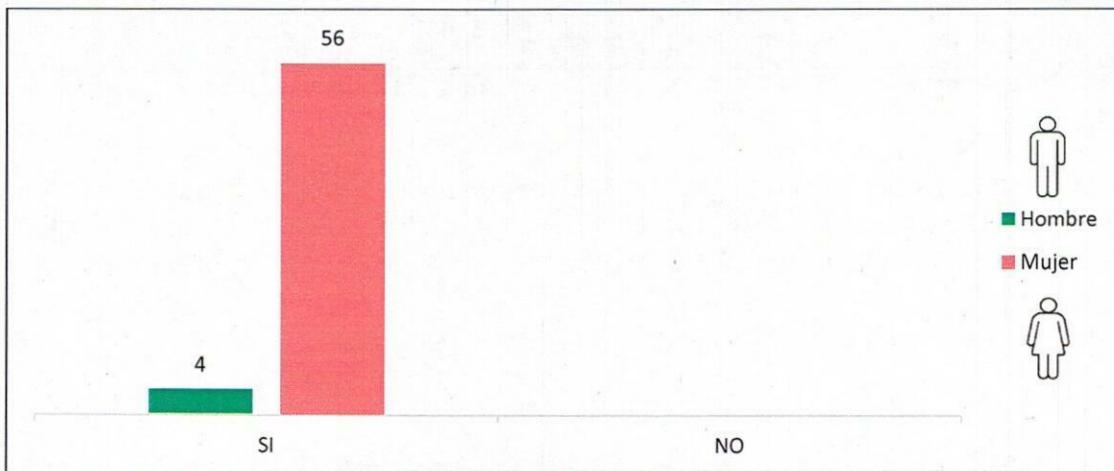
**Gráfica 23 Personas beneficiarias encuestadas ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa?**

La grafica 23 refleja que en gran mayoría los participantes recomendarían incorporarse al programa (50 mujeres y 4 hombres) mientras que en "Probablemente" únicamente hay 6 mujeres y ningún hombre, lo que refleja en mayoría un seguimiento favorable del programa social.



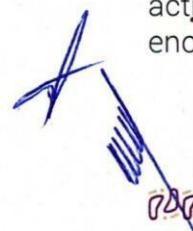
**Gráfica 24 Personas beneficiarias encuestadas, Considera que las actividades y talleres que recibió del programa son:**

La gráfica 24 ilustra a las personas beneficiarias encuestadas en cuanto a si consideran que las actividades y talleres que recibió del programa son buenas; podemos observar que 56 mujeres y 4 hombres contestaron que "Sí" lo cual refleja que las actividades y talleres son adecuados.



**Gráfica 25 Personas beneficiarias encuestadas ¿Las actividades, talleres y asesorías han favorecido la integración de su familia?**

La gráfica 25 muestra si para las personas beneficiarias encuestadas las actividades, talleres y asesorías han favorecido la integración de su familia donde podemos observar que el 100% de los encuestados contestó que "Sí" siendo 56 mujeres y 4 hombres, lo anterior indica que las actividades y talleres han favorecido en el ámbito social para las personas beneficiarias encuestadas.



## VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA.

Tabla 13 Matriz de Hallazgos y sugerencias de mejora

Categorías	Área de mejora	Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora		Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
		Sugerencias de mejora	Unidad Responsable del cumplimiento		
1. Diagnóstico y planeación	Diagnóstico	Mejorar la planeación mediante diagnósticos comunitarios que permiten identificar necesidades específicas y adecuar las actividades por territorio.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Un año	Informes del programa
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	Operación de servicios	Establecer una campaña de difusión masiva y focalizada, utilizando medios digitales accesibles y materiales en lenguas originarias.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Un año	Informes del programa
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	Presupuesto	Destinar una partida para gastos de operación del programa, lo que permitirá la adquisición de materiales necesarios para las actividades del programa.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Un año	Reglas de operación del programa
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	Fortalecer el sistema de monitoreo	En cuanto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa, se recomienda que el área genere un sistema digital, el cual contenga sus bases de datos, cuestionarios, encuestas y lo necesario para monitorear los avances y facilitar el acceso a la información para generar reportes.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Un año	Informes del programa
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	Implementación de canales de retroalimentación continua	Visitas de supervisión frecuentes a las estancias.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Un año	Informes del programa
6. Resultados del programa	Mejorar los resultados	Alianzas institucionales para fortalecer la estructura de las estancias	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Un año	Reglas de operación del programa social.

Luego del análisis del Programa Social, se concluye que las principales áreas de oportunidad son:

Una campaña de difusión masiva y focalizada, utilizando medios digitales accesibles y materiales, considerando también lenguas originarias. Esto no debe ser considerado un gasto, sino una inversión para asegurar la absorción plena del presupuesto y la consecución de las metas de cobertura, validando la pertinencia del incremento presupuestal y demostrando su impacto real en la población.

Se sugiere la modernización y Auditoría del Padrón de Beneficiarios: Es impostergable la migración o estandarización de la base de datos de beneficiarios a un sistema robusto, con interoperabilidad con SISI y SIPINNA. Esto permitirá la identificación y eliminación proactiva de duplicidades, asegurar la trazabilidad de cada peso gastado, y optimizar la planeación de pagos, eliminando retrasos y riesgos de fiscalización. Una inversión en tecnología y capacitación aquí es vital para la salud financiera del programa.



Análisis de Costo-Beneficio de la Cobertura vs. Gastos Operativos: Antes de aumentar los gastos de operación para material, se debe realizar un análisis detallado. Es decir, ¿Cuál es el costo incremental de ampliar la cobertura (es decir, atraer más beneficiarios que justifiquen el presupuesto actual) versus el costo de invertir en más materiales? La prioridad fiscal debe ser maximizar el número de vidas impactadas efectivamente con el presupuesto disponible, asegurando que la calidad no se degrada, pero que la escala sea óptima.

Alianzas y Financiamiento Colaborativo: La búsqueda de esquemas de coparticipación y alianzas con instituciones especializadas en discapacidad por ejemplo con Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias (SNDIF), organismo descentralizado del gobierno mexicano responsable de dirigir la asistencia social a nivel nacional. A pesar de estos desafíos, el programa es un instrumento poderoso para la igualdad de género y la garantía de derechos. Al priorizar a mujeres en situación de vulnerabilidad y a familias con niños con discapacidad, y al liberar tiempo para el desarrollo económico y educativo de padres y madres, se convierte en un catalizador para reducir brechas laborales y promover la autonomía económica femenina. La explícita mención de derechos garantizados –cuidado, educación inicial, salud, trabajo, igualdad, protección social, vida libre de violencia, participación comunitaria y alimentación adecuada – eleva el programa más allá de una simple transferencia económica, posicionándolo como una política pública integral de inversión social de alto valor.

Implementar un de Plan de Inclusión para Estancias Infantiles: Desarrollar un plan de mejora gradual para las estancias infantiles, priorizando la adecuación de la infraestructura física y la adquisición de materiales didácticos inclusivos para niños con discapacidad. Esto puede hacerse con un calendario a mediano plazo y buscar alianzas con entidades especializadas para capacitación del personal a manera de ejemplo puede ser:

1. Implementación de Instrumentos de Evaluación Cualitativa y Uso de Bases de Datos Existentes; Integrar obligatoriamente bitácoras de observación y entrevistas a cuidadoras y promotoras para un seguimiento cualitativo. Asimismo, utilizar y cruzar sistemáticamente los datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI), SISI-CDMX, CONEVAL y SIPINNA para un monitoreo más preciso del impacto y evitar duplicidades. Esto implica una inversión inicial en capacitación y software, pero optimiza la gestión.
2. Talleres de Crianza Positiva con Enfoque de Género: Implementar talleres obligatorios para madres, padres y tutores que, además de promover la crianza positiva, aborden activamente la corresponsabilidad en el cuidado y la deconstrucción de roles de género tradicionales desde la primera infancia. Esto fortalecerá el enfoque de género y la igualdad sustantiva.
3. Monitoreo Continuo de Casos de Violencia: Formalizar protocolos para la detección y canalización de casos de violencia familiar o abuso sexual, con seguimiento multidisciplinario para garantizar la protección de los menores. Esto requiere coordinación interinstitucional y capacitación del personal de las estancias.

Se sugiere implementar un "Modelo de Atracción y Retención de Beneficiarios" (MARB) basado en datos, que combine la difusión segmentada (ej. campañas específicas en colonias con alta población potencial no atendida) con un sistema de referenciación comunitaria donde las

madres beneficiarias activas sean "embajadoras" del programa, incentivadas por la incorporación exitosa de nuevos usuarios. Paralelamente, forzar una transformación digital inmediata del padrón de beneficiarios a un sistema blockchain-enabled, (es decir, una aplicación que se beneficia de las propiedades únicas de la blockchain "bases de datos" como la inmutabilidad, la descentralización y la capacidad de crear registros seguros y compartidos) que garantice inmutabilidad, trazabilidad y pagos en tiempo real, erradicando los errores y retrasos. Esto asegurará que el presupuesto se ejerza plenamente, con eficiencia y la máxima transparencia fiscal, demostrando un liderazgo superior en la gestión de las finanzas públicas de la Alcaldía Tlalpan.

En la era de la digitalización, la operación manual o deficiente de padrones se traduce directamente en ineficiencia económica y en un riesgo latente de fraude o duplicidad de beneficios, lo que vulnera los principios de la Ley de Austeridad, Transparencia y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Ahora bien en cuanto a lo relacionado al análisis general del programa social "**Estancias Infantiles-Tlalpan 2024**" en cuanto a pertinencia, eficacia e impacto (ver tabla de Evaluación General), consideramos que si cumple el objetivo general en tanto que, contribuye al brindar apoyos para el cuidado y atención de niñas y niños, hijos de madres, padres y personas tutoras legales trabajadoras, o que se encuentran en búsqueda de trabajo o realizando estudios que tienen vulnerabilidad económica sin seguridad social en una población a años hasta 4 años 11 meses y para el caso de población con alguna discapacidad en el rango de hasta 5 años 11 meses.

**Tabla 14 Tabla Criterios de evaluación Programa Estancias Infantiles**

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
<b>Objetivo general</b>	Cumple		
<b>Metas alcanzadas</b>		Cumple	
<b>Resultados</b>			Cumple

## REFERENCIAS

Perea, Oscar (coord.), 2017. Guía de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales, Plataforma de ONG de Acción Social.



## ANEXO 1

De acuerdo con la metodología de evaluación, se aplicaron los cuestionarios a tres tipos de personas vinculadas al programa social: directivo, operativos y de planeación. En el análisis de los cuestionarios, se encontraron puntos de convergencia/divergencia, que a continuación se describen:

**Tabla 15 Diagnóstico y planeación**

Preguntas	Diagnóstico y planeación		
	Directivo	Operativo	Planeación
1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.	Aumento del presupuesto para el ejercicio 2024.	Aumento en el número de ministraciones en comparación al año 2023.	<p>De acuerdo con la evaluación interna; durante el último ejercicio fiscal los avances en los procesos de la planeación del programa son los siguientes:</p> <p>Se fortaleció la definición de estrategias al articular la atención integral a niñas y niños con un enfoque de derechos.</p> <p>Se mejoró la planeación mediante diagnósticos comunitarios que permitieron identificar necesidades específicas y adecuar las actividades por territorio.</p> <p>También se consolidaron equipos interdisciplinarios que participaron desde la fase de diseño hasta la evaluación de los talleres, con una calendarización más clara y eficiente.</p>
2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?	Dar un seguimiento oportuno a toda la población que lo requiera.	Detectar casos alarmantes o de situaciones que ameriten una atención multidisciplinaria. Para promover una crianza positiva.	<p>Se sugiere incorporar instrumentos de evaluación cualitativa como bitácoras de observación y entrevistas a cuidadoras y promotoras. También sería útil integrar sistemáticamente registros del desarrollo psicosocial de las y los niños, así como bases de datos desagregadas por edad, género y condición de vulnerabilidad, que ayuden a dar seguimiento al impacto del programa a mediano plazo como serían las siguientes:</p> <p>Se sugiere revisar e integrar datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI) ya que permite conocer la estructura de edad, sexo, escolaridad, condición de discapacidad y tipo de hogar en cada colonia, barrio y pueblo de Tlalpan. Ideal para identificar la población potencial objetivo. En específico se recomienda usar la base desagregada por AGEB urbana y rural para conocer con precisión cuántos infantiles de 0 a 5 años viven en zonas específicas.</p> <p>También se sugiere revisar datos del Sistema de Información Social Integral (SISI) - CDMX. Ya que contiene registros</p>



			<p>administrativos y padrones de beneficiarios de programas sociales de la CDMX. Lo cual ayuda a evitar duplicidades y a cruzar información sobre hogares que ya reciben apoyo público.</p> <p>Además, se recomienda analizar registros del CONEVAL – Sistema de Medición de la Pobreza puesto que su sistema mide las carencias sociales y económicas a nivel estatal y municipal. En Tlalpan puede usarse para identificar colonias con mayores carencias de servicios básicos, educación o ingreso.</p> <p>También es recomendable hacer una revisión de los datos del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) ya que ofrece estadísticas sobre la situación de derechos de niñas y niños. Útil para contextualizar problemáticas de violencia, salud, nutrición y acceso a cuidados. Esto ayuda a conocer la disponibilidad, distribución y condiciones de estancias infantiles en la zona y sirve para evitar duplicidad de servicios y planificar con eficiencia territorial.</p> <p>También se sugiere revisar datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) puesto que permite estimar el ingreso promedio por hogar gastos en cuidado infantil, y condiciones de desigualdad económica.</p>
3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?	Se podría profundizar en casos detectados de violencia familiar o en casos detectados con abuso sexual.	Implementar registros que permitan conocer la atención a niñas y adolescentes en el programa social.	Sí. Se recomienda incluir un componente transversal de enfoque de género que visibilice la situación de las mujeres cuidadoras y promotoras, y que promueva la corresponsabilidad del cuidado. Además, se podrían diseñar actividades que deconstruyan roles tradicionales desde la primera infancia, fortaleciendo así una perspectiva de igualdad sustantiva
4. ¿Cómo valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta lo amerite, ¿qué recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?	El programa tiene 50 lugares para beneficiar a niños y niñas con alguna discapacidad. Pero el problema que se detecta es que los padres no pueden obtener la "Constancia de Discapacidad y Funcionalidad" de manera ágil y al no presentarla para ingresar al programa en el grupo de	Tanto a niños y niñas con capacidad normal o discapacidad el acceso es el mismo, solo que para los niños y niñas con discapacidad se les pide una constancia para corroborar su diagnóstico y puedan tener un apoyo económico mayor.	De acuerdo a la evolución del ejercicio fiscal anterior la accesibilidad al programa aún enfrenta retos importantes. Aunque hay apertura para poblaciones vulnerables, se requiere mejorar la infraestructura física y los materiales didácticos inclusivos, así como capacitar al personal en atención a infancias con discapacidad. Se recomienda establecer alianzas con instituciones especializadas para fortalecer esta área.

	discapacidad, se quedan con el apoyo básico. Recomendaría que se contactara a los responsables de salud para llegar a un acuerdo o algún convenio que agilice la expedición de esta constancia.		
--	---	--	--

**Tabla 16 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios**

Preguntas	Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios		
	Directivo	Operativo	Planeación
5. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?	Hubo un aumento en el presupuesto para el programa. Se amplió la entrega de apoyo a menores con alguna discapacidad, hubo 10 facilitadores que ejecutaron las actividades del programa. Se admitió a más de una niña o niño por hogar, se programaron talleres y visitas de supervisión a las estancias.	El programa adaptó sus requisitos para solicitar el apoyo, tomando en cuenta las necesidades actuales. Y se consideró tanto a madres como padres de familia responsables de crianza.	De acuerdo con la evaluación interna; durante el último ejercicio fiscal los avances en respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios son los siguientes:  Se estandarizó la metodología de los talleres y se desarrollaron guías temáticas alineadas a derechos humanos y cuidado del medio ambiente.  También se diversificaron las actividades lúdico-pedagógicas y se elaboraron materiales adaptados a diferentes rangos de edad, mejorando la pertinencia de los contenidos entregados a las y los usuarios.
6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?	Se necesita mayor organización en la base de datos de los beneficiarios para registrar las altas y bajas. Para que al generar las listas de pagos no se tengan errores que atrasen los pagos.	Generar mayor difusión del programa para poder llegar a la meta establecida, bases de datos organizadas	Se considera que es necesario fortalecer los canales de comunicación comunitaria, incluyendo medios digitales accesibles y materiales impresos en espacios públicos. También sería útil implementar campañas informativas que expliquen el objetivo y beneficios del programa



			con lenguaje claro, tanto en español como en lenguas originarias presentes en la demarcación.
7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura de programa entre 2018 y 2024?	Fue pertinente el aumento en el presupuesto, pero al no haber más difusión del programa no hay población interesada.	Fue adecuado, pero sería conveniente aumentar los gastos de operación para adquirir material que pueda ser utilizado en las actividades del programa.	Aunque se ha observado un esfuerzo por mantener el programa activo, el presupuesto no ha crecido proporcionalmente a la demanda. La cobertura ha sido limitada en algunos periodos, lo cual restringe su impacto. Es necesario gestionar mayor inversión pública y buscar esquemas de coparticipación para ampliar la cobertura sin comprometer la calidad.
8. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?	Al programa pueden ingresar los responsables de crianza de cualquier género ya que no se existe distinción alguna por parte de los encargados en realizar el trámite de solicitud del apoyo.	No existe discriminación alguna. El programa brinda atención igualitaria a todos los beneficiarios, responsables de crianza, responsables de estancias y en general.	Aunque no se han establecido medidas explícitas hacia grupos de la diversidad sexual, se han promovido actividades que impulsan la equidad, como talleres que cuestionan estereotipos de género. Es recomendable avanzar hacia un enfoque más explícito de inclusión, integrando contenidos y capacitaciones con perspectiva LGBTIQ+.

Tabla 17 Seguimiento y monitoreo de las actividades

Pregunta	Seguimiento y monitoreo de las actividades		
	Directivo	Operativo	Planeación
9. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?	Sería muy conveniente realizar más visitas de supervisión a las estancias ya que durante el ejercicio 2024, únicamente se realizó 1 visita. Esto con el fin de tener una mejor estructura, generar observaciones y que las responsables de las estancias puedan trabajar en dichas observaciones para brindar una atención de calidad en un ambiente seguro	Aumentar las visitas a las estancias y los talleres impartidos a madres y padres de familia, responsables de estancias y personal. tener una base de datos con mayor organización de los beneficiarios para conocer su situación.	Se implementaron formatos de evaluación de talleres y sistematización de resultados, lo cual permitió una retroalimentación continua. También se fortaleció el acompañamiento a promotoras mediante reuniones periódicas para revisar avances y resolver dificultades operativas.
10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?	Algunos atrasos en los pagos debido a una mala organización y comunicación con las responsables de las estancias infantiles. Se resolvieron teniendo dialogo con las responsables y pidiendo un mayor compromiso por informar cualquier situación que tuviera que ver con los beneficiarios del programa	Que algunos beneficiarios con discapacidad no presentaban su constancia a tiempo y no podían entrar con un apoyo mayor al programa, pero si con un apoyo básico.	Uno de los efectos no previstos fue el alto nivel de rotación del personal promotor, lo que afectó la continuidad pedagógica. Para abordarlo, se propuso crear procesos de inducción acelerada y mejorar las condiciones laborales. También se detectó una mayor demanda de lo previsto, por lo cual se ajustaron las sedes y horarios de atención.



11. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?	Los datos estadísticos se basan en información del INEGI, pero como todo, requiere una actualización en datos.	Desconozco.	De acuerdo con la evaluación interna del último ejercicio fiscal; se avanzó en la digitalización de registros y se estandarizaron formatos de captura de datos. Aun así, se requiere robustecer la infraestructura tecnológica para facilitar el análisis y la generación de reportes en tiempo real, así como la capacitación del personal en el uso de estas herramientas.
12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa social son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?	Si.	Si.	Los indicadores actuales reflejan algunos avances, pero son limitados en términos cualitativos. Se propone incluir indicadores que midan el desarrollo de habilidades socioemocionales, el fortalecimiento del tejido comunitario y la percepción de satisfacción de usuarios. También es importante que estén desagregados por sexo, edad y condición de vulnerabilidad.

**Tabla 18 Resultados como propuestas de mejora, se proponen las siguientes:**

Pregunta	Directivo	Resultados	
		Operativo	Planeación
13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?	Se han realizado modificación que los instrumentos con los que se apoyan los facilitadores de servicios. Se han mejorado las cedulas de supervisión y características económicas. Los facilitadores han recibido cursos y talleres con temas relacionados a las infancias. Se han realizado visitas a las estancias en cuestiones pedagógicas y de salud alimentaria. Se realizaron talleres, actividades y supervisiones a las estancias infantiles incorporadas.	Se han realizado modificaciones a los formatos de seguimiento de visitas de supervisión a las estancias, a los formatos de cartillas para el seguimiento de peso y talla y a la cedula de características económicas aplicadas para el ingreso de los beneficiarios.	De acuerdo al ejercicio fiscal anterior se diseñaron materiales educativos alineados con la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia y se fortaleció la formación de promotoras con enfoque en derechos, medio ambiente y salud. Asimismo, se ajustaron los talleres para hacerlos más accesibles y culturalmente pertinentes según el contexto local.
14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?	Mayor difusión en diversos medios, más presupuesto para niños con capacidad normal.	Más organización interna en las bases de datos de los beneficiarios para facilitar detección de casos especiales, listas de pago en tiempo y forma.	De acuerdo con la evaluación del último ejercicio fiscal se propone consolidar una red comunitaria de apoyo entre promotoras, cuidadoras y actores locales; ampliar la cobertura territorial del programa; diversificar las modalidades de atención (virtual, itinerante, etc.); y establecer una línea base para evaluar el desarrollo infantil de forma longitudinal.

<p><b>15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?</b></p>	<p>Al programa social tuvieron acceso las y los padres de familia de los infantes sin distinción alguna, en apego a las reglas de operación y los requisitos del mismo. Contribuyendo el acceso a la educación en un espacio seguro, dando oportunidad a que madres y padres mejoren sus condiciones económicas, laborales y educativas para optimizar la calidad de vida familiar, cabe mencionar que la población beneficiada en mayor porcentaje fueron mujeres. Haciendo valer el derecho a la educación, el derecho al trabajo, a la familia y al cuidado.</p>	<p>El programa de estancias infantiles no solo logró impulsar el desarrollo integral de las niñas y los niños, sino también logró propiciar el desarrollo de madres, padres y personas tutoras legales trabajadoras, prioritariamente, o que se encontraran en búsqueda de trabajo, o realizando sus estudios, con condiciones de vulnerabilidad económica que no contaran con acceso a servicios de cuidado y atención infantil.</p>	<p>El programa fortalece el ejercicio de derechos desde la primera infancia, promueve la equidad de género al visibilizar el rol de las mujeres cuidadoras y puede contribuir más aún si incorpora acciones afirmativas para población LGTBIQ+, infancias con discapacidad y pueblos originarios. Esto posiciona al programa como una herramienta valiosa en la construcción de una sociedad más justa e incluyente, en materia de derechos humanos se garantizan los siguientes:</p> <p><b>Derecho al cuidado</b> Se garantiza al ofrecer servicios de cuidado infantil a niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses (y hasta 5 años 11 meses en caso de discapacidad), brindando un entorno seguro, afectivo y estimulante mientras sus madres, padres o tutores trabajan, estudian o buscan empleo.</p> <p><b>Derecho a la educación inicial</b> A través de las actividades lúdicas, pedagógicas y de desarrollo que promueven el aprendizaje temprano y el desarrollo integral en la primera infancia.</p> <p><b>Derecho a la salud</b> Mediante acciones como el monitoreo de peso y talla, revisiones nutricionales y talleres sobre alimentación saludable para tutores y cuidadoras. También se promueve la prevención de enfermedades desde la infancia.</p> <p><b>Derecho al trabajo</b> Al liberar tiempo para que las madres, padres o personas cuidadoras puedan insertarse o permanecer en el mercado laboral.</p> <p><b>Derecho a la igualdad y no discriminación</b> Se prioriza el acceso a mujeres en condición de vulnerabilidad y a familias con niñas y niños con discapacidad. También se busca disminuir las brechas laborales de género.</p> <p><b>Derecho a la protección social</b> A través del apoyo económico que se entrega a las estancias y</p>
--	---	---	--

			<p>facilitadoras, como parte de una política pública de protección integral para la primera infancia.</p> <p><b>Derecho a una vida libre de violencia</b> Al crear entornos seguros para niñas y niños y fomentar una crianza positiva mediante talleres dirigidos a madres, padres y personas cuidadoras.</p> <p><b>Derecho a la participación comunitaria y corresponsabilidad</b> Al involucrar a facilitadoras, madres y padres en los procesos de atención y en la mejora continua del servicio, fortaleciendo el tejido comunitario.</p> <p><b>Derecho a una alimentación adecuada</b> Promovido por medio del seguimiento alimentario, elaboración de menús basados en el "plato del buen comer" y educación nutricional para familias.</p>
--	--	--	--